

informe al congreso 1975-1976

 Departamento
Administrativo Nacional
DANE de Estadística

RD
310.6
C718 i
1975-1976
Ej 4

LD
369
1975-1976
Ej 4

INDICE

I. INTRODUCCION

II. POLITICAS Y PRIORIDADES

1. Actualización y mejoramiento
 - 1.1 Industria
 - 1.2 Comercio Exterior
 - 1.3 Agropecuario
 - 1.4 Comercio Interior y Transporte
 - 1.5 Encuesta Nacional de Hogares
 - 1.6 Cuentas Nacionales
 - 1.7 Servicio Nacional de Inscripción
 - 1.8 Indicadores Sociales
 - 1.9 Índice de Precios
 - 1.10 Salud
 - 1.11 Educación
 - 1.12 Justicia
2. Coordinación externa
 - 2.1 Global
 - 2.2 Sectorial
3. Divulgación estadística
4. Censo Nacional de Población y Vivienda
5. Equipo electrónico
6. Sistema de información

III. REALIZACIONES OBTENIDAS

1. Panorama general

Pág. No.

5

6

6

7

8

9

10

11

12

13

14

2.

Panorama sectorial

2.1 Agropecuario

2.2 Comercio Exterior

2.3 Comercio Interior

2.4 Índice de Precios

2.5 Industria

2.6 Encuesta de Hogares

2.7 Cuentas Nacionales

2.8 Servicio Nacional de Inscripción

2.9 Censo Nacional de Población y Vivienda

2.10 Transporte y Comunicaciones

2.11 Fiscal

2.12 Educación

2.13 Justicia

2.14 Salud

2.15 Proyecto de Indicadores Sociales

2.16 Fuerza de Trabajo

2.17 Organización Social: Censo Nacional de Cooperativas

2.18 Demografía

2.19 El DANE y las elecciones del 18 de abril

2.20 Direcciones regionales

2.21 Parte administrativa

2.22 Parte de apoyo técnico

2.23 Banco Nacional de Datos

Pág. No.

17

18

19

20

25

26

27

29

30

31

32

33

36

37

40

IV. NUEVA METODOLOGIA DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

42

I. INTRODUCCION

Dentro de los objetivos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística está el de concebir, producir y difundir la información estadística.

Para cumplir este objetivo, el Departamento cuenta con una organización de tipo técnico y de apoyo administrativo.

La fijación de políticas generales en materia estadística está en cabeza de la Jefatura del Departamento. Por conveniencia metodológica, en el presente informe se analiza primero la parte técnica y en segundo lugar la de apoyo administrativo. La primera está organizada de la siguiente forma:

A. DIRECCION GENERAL DE ANALISIS SOCIO-ECONOMICO (DANAL). Tiene por función definir el marco de las investigaciones que conforman la actividad del Departamento. Se ocupa de los aspectos técnicos relacionados con la definición del contenido de las investigaciones; del establecimiento de las normas y de los criterios metodológicos para su desarrollo; de precisar las salidas de información y, finalmente, de interpretar y analizar los resultados obtenidos, con miras a un diagnóstico de la realidad económica y social, según los requerimientos de información derivados de los Planes de Desarrollo en los diferentes sectores.

B. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION TECNICA (DINFO). Dentro del flujo de los procesos estadísticos, DINFO cubre las esferas de la recolección de información a través de las seis Direcciones Regionales; la crítica de la información recolectada; la asistencia a estas en las labores específicas de alcance regional, además de las presentes en la programación general, de la institución y, finalmente, la conducción de la edición de los resultados y de los Bancos de Datos que las difunden.

C. DIRECCION GENERAL DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DEPRO). Tiene a su cargo el diseño de las aplicaciones para el procesamiento, por computador, de las investigaciones estadísticas; asesora al Jefe del DANE en la fijación de políticas sobre utilización, manejo y adquisición de computadores en el sector público, con el fin de racionalizar la utilización de dichos equipos y, en general, con todo lo relacionado con el diseño de aplicaciones y demás aspectos de la computación electrónica, por disposición de Decreto Reorgánico 3167 de 1968 (diciembre 26), fortalecido por el Decreto 131 de 1976, por el cual se dictaron normas sobre utilización de sistemas de información y de equipos de servicios de procesamiento de datos.

Estas tres Direcciones son las unidades ejecutoras de los programas generales del Departamento. Como unidades de apoyo administrativo y técnico, el DANE cuenta con la Secretaría General (SERAL) y la Oficina de Planeación (OPLAN); las funciones de estas unidades están definidas en los Artículos 5o. y 6o. del Decreto No. 3167 de 1968, ya citado. Las acciones de SERAL y OPLAN tienden a prestar un oportuno apoyo a las tareas de la parte técnica. Además, estas unidades realizan trabajos conjuntos de interés general para la institución en áreas tales como formación y capacitación, estructuración y diseño de manuales, estudios específicos sobre la planta actual del Departamento, (inclusión en la planta de funcionarios que se desempeñan como Supernumerarios, y otros). La Oficina de Planeación coordina con las unidades técnicas la elaboración de los programas generales de investigación, por medio de mecanismos de seguimiento y control de los mismos; presta asesoría a la Jefatura del Departamento en lo referente a definición de políticas estadísticas sectoriales y globales, y realiza estudios tendientes a racionalizar la utilización de los recursos.

Como organismo adscrito al DANE figura el FONDO ROTATORIO, creado por el Decreto 3167 de 1968 (Artículo 17).

A través de este organismo, el DANE realiza con agilidad proyectos tales como censos y encuestas. El Fondo genera, además, algunos recursos que en parte permiten aliviar la situación ocasionada por la insuficiente asignación presupuestal del DANE.

II. POLITICAS Y PRIORIDADES

1. ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO

En los últimos años, el Departamento ha venido consolidando su programa de investigaciones estadísticas, por dos aspectos: actualización y mejoramiento, antes que incursionar en nuevos frentes de actividad. Se hacía necesario ponerse al día y terminar con los tradicionales represamientos de información existentes, lo mismo que mejorar la calidad de los resultados arrojados por las diferentes encuestas.

Los logros obtenidos con esta política pueden apreciarse en el siguiente somero análisis, por sectores:

1.1 INDUSTRIA

A pesar de ser el de mayor tradición estadística, venía presentando ciertos problemas en el análisis de consistencia interna de los resultados arrojados por las encuestas anuales y mensuales en los últimos años.

Tales problemas iban desde fallas en el diligenciamiento de los formularios por parte de las fuentes, hasta ausencia de adecuados controles en los diferentes procesos, lo cual implicaba acumulación de errores que solo se reflejaban en la salida de resultados. Condujo esto a un gran represamiento de información, cuya depuración y ajuste en los procesos intermedios imponía un gran esfuerzo para este Departamento.

Como fruto de la acción de actualización y mejoramiento realizada en este sector en el período, puede anotarse la regularización de la encuesta mensual que se refiere a aspectos coyunturales de la industria y en especial a empleo y producción. En el Boletín No. 293 de diciembre de 1975, fueron publicados los resultados referentes al período julio 1970 agosto 1975, y fue así como esta encuesta, cuyo tamaño de muestra es de 700 establecimientos, pasó a remplazar el avance que se venía publicando sobre 142 establecimientos. En relación con la Encuesta Anual, cuya cobertura es superior a los 6.000 establecimientos 1/, los avances también han sido notables; la experiencia de países altamente desarrollados muestra que la meta fijada es la de que los resultados de la encuesta del año N se divulguen en el año N +1. En el caso concreto de nuestra Encuesta Anual Manufacturera, los resultados de 1974, fueron divulgados en 1975 en el Boletín Mensual atrás citado.

1.2 COMERCIO EXTERIOR

El Departamento ha puesto en marcha una serie de mecanismos que le permitan atender la creciente demanda de información por parte de los organismos nacionales e internacionales. Se han disminuido las demoras en los procesos internos, tales como crítica, codificación, perfoverificación y salida de tabulados. Subsisten, sin embargo, algunos problemas relativos al diligenciamiento de los manifiestos, problemas que el DANE no puede solucionar por cuanto competen a la Dirección General de Aduanas.

Puesto que el procesamiento de la información es lento, se ha puesto en práctica un sistema de avances mensuales sobre el valor y volumen de las exportaciones y de las importaciones. Por iniciativa del Consejo Directivo de Comercio Exterior se creó el Comité Intergubernamental de Estadísticas de Comercio Exterior, en cuyo seno se han venido desarrollando programas importantes para el

1/ El número exacto varía de un año a otro, de acuerdo con la actualización del Directorio de Establecimientos Industriales.

conjunto del sector, como el establecimiento de índices de Comercio Exterior en base a criterios y metodologías comunes; de igual manera, se está estructurando el de salidas de información en base a las necesidades de los diferentes organismos que forman parte del Comité.

1.3 AGROPECUARIO

Después de realizado (1970 y 1971) el último Censo Agropecuario, que solo investigó variables estructurales, se programó la Muestra Nacional Agropecuaria, que obtendría información complementaria para el censo desde el punto de vista de la producción y distribución de ingresos en áreas rurales. Diseñada con ambiciosos propósitos desde el punto de vista metodológico—estadístico, dicha muestra requirió de cuantiosas inversiones en su infraestructura cartográfica, que superaron las previsiones iniciales; por esa razón los trabajos debieron realizarse en forma escalonada en varias vigencias presupuestales. Actualmente, todas las condiciones están dadas para recolectar la información en las fuentes, pero la difícil situación presupuestal actual ha implicado que esta labor se posponga, una vez más, en espera de condiciones más favorables. Sin embargo, debe anotarse que, dada la prioridad que el Gobierno concede al Sector Agropecuario en su Plan de Desarrollo, el financiamiento para dicha muestra es sumamente importante, por cuanto se tendría un marco precioso de información para este sector, lo que permitirá que las grandes inversiones proyectadas se canalicen con mayor grado de certeza. De otra parte, el Departamento concluyó los estudios respectivos para reanudar la encuesta sobre jornales agropecuarios, que había estado suspendida por problemas metodológicos, desde hace cuatro años; gracias a la colaboración de la Caja Agraria, esta importante investigación se reinició en el primer semestre de 1976. El programa de estimaciones agrícolas a nivel de los más importantes cultivos, ha venido afirmándose en cuanto a la oportunidad y calidad de los resultados. Este programa ha permitido suplir, en parte, las deficiencias de información derivadas de la no realización de la Muestra Agropecuaria. En la parte pecuaria, las estimaciones miden las existencias de la población ganadera mayor y algunas especies menores, a nivel nacional y de secciones; en la parte de consumos, la investigación sobre degüello permite conocer el sacrificio mensual en las principales ciudades del país.

1.4 COMERCIO INTERIOR Y TRANSPORTE

La encuesta sobre Comercio al por menor, puesta en práctica a partir de 1974, ha venido consolidándose como el indicador más oportuno para apreciar las fluctuaciones y tendencias en este sector de la economía.

En el sector transporte, los esfuerzos se han orientado así:

- a) Acción sobre la oportunidad y calidad de las investigaciones continuas realizadas por el DANE.
- b) Trabajos bilaterales con el INTRA para el diseño y establecimiento de una investigación sobre transporte de carga por carretera.
- c) Participación en el proyecto multilateral "Registro de Información para el Sector Transporte" en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Planeación Nacional. Este proyecto, que cuenta con asistencia técnica externa del Banco Mundial y de la CEPAL, internamente agrupa a 20 entidades según modalidad de transporte.

1.5 ENCUESTA DE HOGARES

A partir de 1970, el estudio sobre las condiciones de vida de los hogares colombianos se ha convertido en tarea sistemática del DANE; entre los temas más investigados tenemos los de Fuerza de Trabajo, Ingresos y Gastos. En cuanto a Fuerza de Trabajo, la orientación de las encuestas tiende a medir el volumen y características de la población económicamente activa, considerando

niveles de empleo, desempleo y subempleo. Los temas de ingresos y gastos se refieren a la percepción de ingresos y formas de utilizarlos; de igual manera se hace referencia a la dotación de servicios básicos y al acceso que a ellos tiene la comunidad.

En un principio se programó adelantar cuatro encuestas por año con una progresiva ampliación del tamaño de la muestra; sin embargo, los costos de cada encuesta se revelaron particularmente gravosos frente a los recursos asignados en el presupuesto; por esto, el promedio anual de encuestas se ha mantenido en dos. El año anterior fue particularmente productivo en salidas de información; en el presente están previstas cuatro encuestas que se adelantan con la cooperación financiera del Banco de la República.

1.6 CUENTAS NACIONALES

Dentro de las nuevas funciones asignadas al DANE por el Decreto 3167 de 1968, está la de elaborar las Cuentas Nacionales del país. Cuando se tomó esta decisión, acababa de salir el manual sobre el nuevo sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, y pareció lo más sensato iniciar nuestros trabajos con base en el nuevo esquema y, por consiguiente, solicitar la asistencia de gobiernos que, habiendo adoptado este sistema, estuvieran en condiciones de prestarnos su concurso. Ello explica que se hubiera acudido a la Asistencia Técnica de Francia, país con el cual se suscribió un convenio de cinco años, al término de los cuales el DANE asumirá la responsabilidad del cálculo de las Cuentas Nacionales. Cuando ya ha transcurrido más de la mitad de ese término, los resultados no dejan lugar a dudas sobre los grandes avances obtenidos. La meta del Departamento es tener en 1977 la serie de cuentas 1970-1975, en forma definitiva, y 1976 en forma provisional. Existe un convenio entre el DANE y el Banco de la República, por el cual se estipula que, en 1978, el DANE publicará la serie de cuentas 1970-1976, con lo cual quedará definitivamente en el DANE esta responsabilidad; mientras que el Banco de la República trabajará para propósitos de Cuentas Nacionales solo en lo referente a las llamadas Cuentas Financieras o de Flujo de Fondos. En el anterior Informe al Congreso se acompañan ejemplos del trabajo realizado, tal como una matriz insumo-producto para el año 1970; en el presente se incluye la síntesis de las Cuentas para 1970, 1971 y 1972.

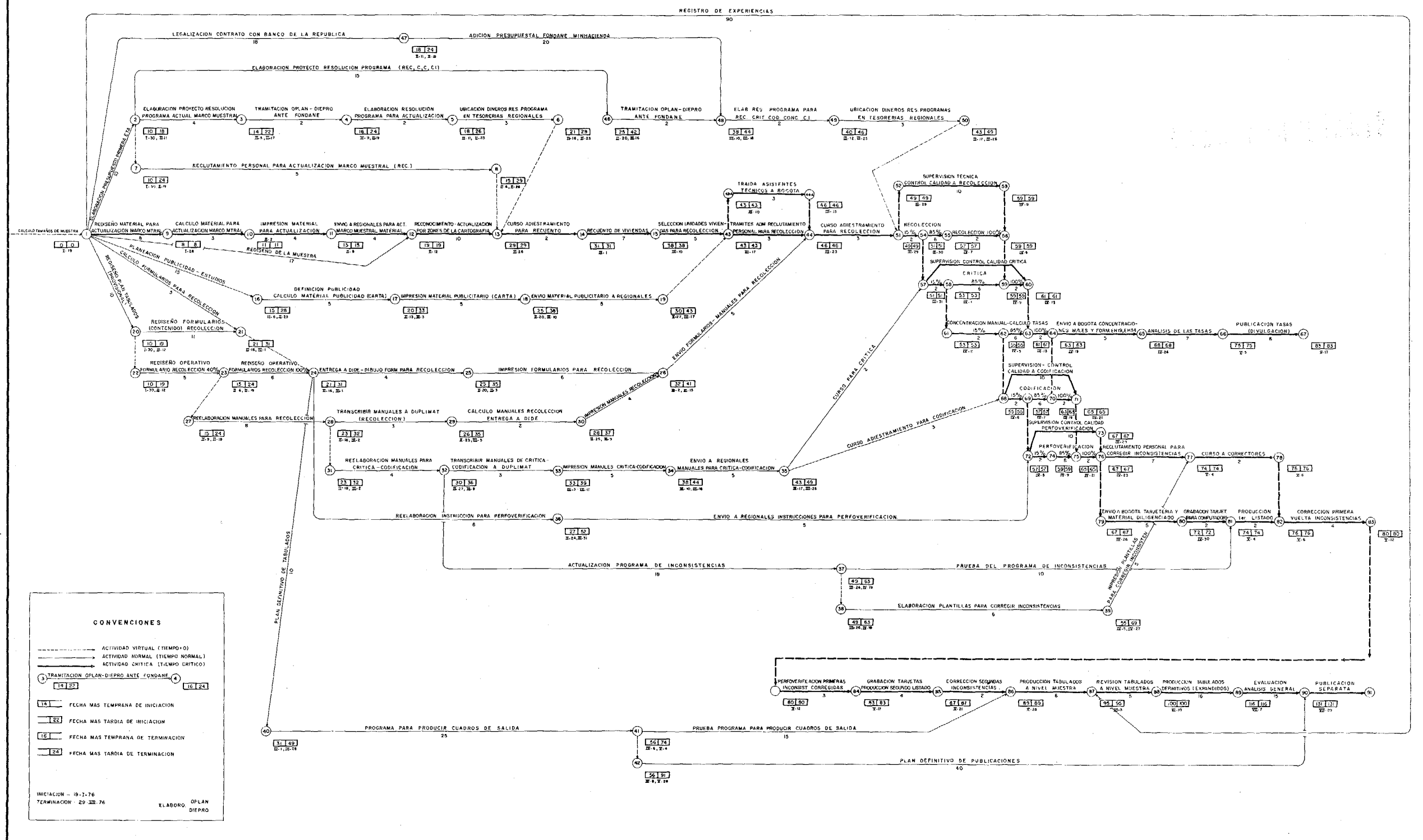
1.7 SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

En aplicación del Decreto 3167 de 1968 se creó en el DANE el Servicio Nacional de Inscripción. Con ello el país ingresó a la era de los últimos desarrollos de la informática, en el manejo y gestión de grandes registros. Estos cumplen propósitos administrativos y legales, que a mediano y largo plazo constituyen señalado instrumento para introducir mejoras en los sistemas estadísticos. De otra parte, con el número único de identificación para las personas, para los establecimientos industriales, educativos o de salud, se introduce un elemento de gran flexibilidad en el sistema, que permita hacer cruces de información entre diversos registros y utilizar la información de un registro para diversos propósitos. Además, este servicio está concebido para facilitar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, pues al integrar información referente a las personas y a sus bienes inmuebles en archivos centralizados, se está simplificando el procedimiento en cuanto a las gestiones que las personas deben adelantar en los diversos organismos del Estado. El servicio cubrió, en primer término, lo relacionado con el registro de personas, cuyo objetivo es implantar en el país un archivo central que contenga toda la información de las personas, desde su nacimiento hasta su muerte.

A pesar de las dificultades presupuestales de los últimos años, este registro ha venido consolidándose y extendiéndose paulatinamente a todo el territorio nacional. En tan corto plazo este registro aparece como un buen marco para el mejoramiento de las estadísticas demográficas, lo que se hace notorio de una primera comparación de los resultados del registro de nacimientos en 1974 (en las ciudades en donde funciona), con los obtenidos por el sistema de recolección tradicional.

Otra etapa importante del servicio ha sido el Registro Industrial, el que pretende constituir una fuente de información confiable que permita la formulación y orientación de políticas en relación con la industria de transformación y, al mismo tiempo, cumplir con los requisitos administrativos que regulan el desenvolvimiento de esta importante actividad. Este registro, cuya base legal data de

ENCUESTA DE HOGARES PRIMERA ETAPA - 1976
C. P. M.



1965 y 1970, al reunir propósitos de regulación administrativa, ha tenido una gran incidencia en el desarrollo de la Encuesta Anual Manufacturera, en cuyos procesos ha habido una gran integración, con economía de recursos.

Existe otro registro, el de marcas y patentes, que se lleva también por convenio con el Ministerio de Desarrollo, cuyo objetivo central es mantener información actualizada para agilizar los estudios requeridos en cuanto a la concesión de títulos de propiedad sobre una marca o una patente y, de otra parte, contar con un eficiente mecanismo de consulta sobre ciertos antecedentes, para facilitar la labor de la División de Propiedad Industrial de Mindesarrollo. También se adelantan trabajos sobre el registro de la actividad mercantil, por convenio entre el DANE y CONFECAMARAS.

En el campo de las estadísticas sociales, existe la experiencia del Registro Educativo, que en 1974 logró una cobertura sin precedentes en el ámbito de las estadísticas educativas, ya que abarcó aproximadamente un 90o/o de los establecimientos educativos que funcionan en el país. Para el presente año, se proyecta avanzar en otros campos, tales como el establecimiento del Registro de Salud.

1.8 INDICADORES SOCIALES

La prioridad asignada inicialmente a los sectores económicos, se venía traduciendo en el curso de los últimos años en cierto rezago de los sectores sociales. Por esto, resulta particularmente interesante la existencia del proyecto "Indicadores Sociales", cuyo objetivo, a corto y mediano plazo, es el de establecer un marco de referencia para las diversas investigaciones del área social del país. De igual manera se busca que el proyecto sirva de base para la elaboración de demandas de tipo conceptual y operativo sobre el aparato de producción estadística en general y que estimule el adelanto de cada sector estadístico en particular. Este proyecto cuenta con asistencia técnica del gobierno francés y sus derroteros se han canalizado simultáneamente en dos campos: la definición de indicadores sectoriales que permitan un diagnóstico adecuado en actividades como la salud, la educación, el empleo, la demografía y la justicia; y la construcción de indicadores de áreas (se trabaja actualmente en cuatro de ellas), que permitan comprender aspectos de la realidad del país, la primera de las cuales se refiere a las actividades del Estado en lo económico y social; la segunda a la estructura de la familia, su evolución y los problemas que más la afectan; la tercera a las características de la Fuerza de Trabajo en sus componentes de oferta y demanda; y la cuarta a los niveles o condiciones de vida de la población.

Estos indicadores de área cruzan la clasificación sectorial y permiten, en consecuencia, la elaboración de síntesis más amplias que las establecidas en los indicadores de sector.

1.9 INDICES DE PRECIOS

Los trabajos del DANE sobre precios se refieren al Índice de Precios al Consumidor y al de costos de la construcción de vivienda (los índices de precios al por mayor son calculados por el Banco de la República). La interpretación de los resultados del Índice de Precios al Consumidor ha dado siempre lugar a controversias, no solo en Colombia sino en todos los países en los que aquellos están ligados a la acción del Estado como indicador de la política económica en marcha, y a las expectativas de diversos grupos económicos y sociales, cuyos intereses y aspiraciones no van en el mismo sentido. Por esta razón, el DANE le concede una prioridad especial al cálculo del Índice de Precios al Consumidor y a los aspectos metodológicos correspondientes.

En los últimos años, y a raíz del inicio del programa sobre Encuesta de Hogares, el Departamento ha realizado todos los estudios técnicos necesarios para actualizar la "Canasta Familiar". Tales trabajos se encuentran terminados desde el primer trimestre de 1975, y razones de peso dentro de la coyuntura económica, social y política han aplazado su puesta en práctica.

Es pertinente agregar que, si bien se ha ampliado el número de algunos artículos y remplazado otros que se tornaron obsoletos, la representatividad del nuevo índice en términos de grandes grupos de artículos, no ha experimentado variaciones substanciales en

relación con el procedimiento que se sigue en la actualidad. En el presente informe el Departamento ha creído pertinente dar a conocer todos los aspectos metodológicos y conceptuales de la nueva canasta familiar, de lo que puede advertirse el cuidado y rigor técnico con que se realizan los respectivos cálculos.

1.10 SALUD

En la actualidad la orientación de las estadísticas de salud está enfocada hacia aquellas investigaciones con carácter de diagnóstico sobre la salud de las personas y a la medición y calificación de los recursos, físicos y humanos, con que cuenta el sector. A los esfuerzos realizados por el DANE se ha asociado el Ministerio de Salud, como el principal usuario. Actualmente ambos organismos proceden a una revisión de las estadísticas del sector a fin de tener salidas de información compatibles con las necesidades del Sistema Nacional de Salud. El DANE, además, ha comenzado a trabajar en el subsector nutrición, dada su importancia e interrelación con la salubridad. Otro aspecto importante del avance estadístico en el período lo constituye el rediseño de la investigación sobre Consulta Externa y la iniciación del Registro de Salud.

1.11 EDUCACION

El Departamento ha tenido logros importantes en el último año en el proceso de actualización de las series estadísticas de este sector, dado que el país tenía un gran vacío en las estadísticas educativas entre 1967 y 1974 para la educación primaria y secundaria 1/, que fue llenado por el Departamento con el Proyecto de Actualización, cuyos resultados más importantes están descritos en los documentos "La Educación Primaria en Colombia 1967, 1974" y "La Educación Media en Colombia 1966-1974", publicados en el Boletín de julio y diciembre de 1975. Desde 1973 el DANE trabaja en un proyecto llamado "Reestructuración de las Estadísticas Primaria y Secundaria", concebido como solución integral a los problemas del sector como un enfoque más racional en los procesos internos del DANE, que al mismo tiempo implicará aligeración de cargas para las fuentes informantes, dado que antes tenían que diligenciar muchos formularios, en no pocos de los cuales la información se repetía. Con este proyecto, el Departamento aprovechó su propia experiencia en áreas tales como el diseño y puesta en práctica de grandes registros, de lo cual surgió el "Registro Educativo", que permitió establecer un "Directorio de Establecimientos Educativos de Primaria y Secundaria 1974" en tanto que marco más completo para estudiar las modalidades de la educación.

En cuanto a la educación superior, el adelanto conseguido se refleja en el material publicado en el Boletín (Nos. 284 y 292 de marzo y noviembre de 1975). Para el presente año se tiene proyectado rediseñar los formularios de educación superior, en estrecho contacto con las entidades externas vinculadas al sector.

1.12 JUSTICIA

Las investigaciones del DANE se refieren a las áreas penal, civil y laboral. La primera fue reestructurada a partir de 1971, a fin de tener una visión integral del proceso delictivo en sus tres instancias fundamentales (iniciación, calificación y sentencia). El área civil se trabaja como investigación continua desde 1971, y el área laboral, desde 1973. De igual manera se trabaja en justicia de menores, en coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar.

Es prioridad actual la de obtener oportunidad en la salida de resultados, especialmente en el área penal; para ello se establecerá un avance trimestral; en el área civil se pasará del procesamiento manual al de computador electrónico.

1/ Ver DANE Informe al Congreso 1974-1975 Sector Educación.

Con el crecimiento del país y la ampliación cuantitativa y cualitativa de un mayor número de factores y de requerimientos de información dentro de cada uno de ellos, se presenta el aumento correlativo del trabajo estadístico, lo que requiere la aplicación de una política de normas y criterios, capaz de atender adecuadamente a ese frente. Para ello el Departamento ha venido incrementando sus esfuerzos de coordinación externa, en los dos niveles siguientes:

2.1 COORDINACION GLOBAL

En estrecha cooperación con el Departamento Nacional de Planeación, para determinar las necesidades estadísticas que requiere el Plan de Desarrollo. Este esfuerzo debe extenderse a las entidades que intervienen en el diseño y en la toma de decisiones sobre la política económica y social. En la actualidad se analizan en las unidades técnicas del Departamento las estrategias contenidas en el actual Plan de Desarrollo, a fin de evaluar el sistema estadístico actual en la apreciación del desarrollo del Plan.

Una vez se avance en este campo, se coordinarán acciones con las diversas unidades de Planeación Nacional, con el fin de establecer, en lo posible, prioridades estadísticas en términos del Plan, lo que implicaría, a su vez, el correspondiente apoyo financiero. Se quiere, con lo anterior, establecer un diálogo permanente entre las autoridades estadísticas y las de Planeación, a fin de acercar más la estadística a su papel de apoyo a la Planeación.

2.2 COORDINACION SECTORIAL

El establecimiento de sistemas estadísticos sectoriales, que racionalicen los esfuerzos de las entidades del Gobierno y del sector privado, como usuarios o productores de estadísticas, es tarea en la cual está empeñado el DANE. Ello no es siempre fácil si tenemos en cuenta que la dinámica del desarrollo va creando vacíos de información estadística, los cuales tienden a ser llenados por las entidades interesadas, a través de los mecanismos que mejor consulten sus necesidades.

De lo anterior se deriva la existencia de una gran cantidad de organismos que trabajan sobre un mismo sector, midiendo, la mayoría de las veces, los mismos fenómenos, pero con distintos criterios y metodologías, lo que se traduce en resultados heterogéneos. La acción del DANE en este campo tiende a reforzar los mecanismos de coordinación sectorial para evitar la duplicidad de esfuerzos, propiciando una división del trabajo con los mecanismos necesarios que puedan dar coherencia a la información producida. En este sentido, las Divisiones de Estudios Sociales y de Estudios Económicos del DANE, han elaborado sendos inventarios de la producción estadística que lleva a cabo el país en esos sectores. Se trata de un esfuerzo que debe tener su necesario complemento en la creación de Comités Sectoriales, en los que se den las pautas para una política estadística del respectivo sector, y se proceda a la realización de trabajos conjuntos. Deberá tenerse en cuenta que el actual estatuto orgánico del DANE contempla la medida de que éste puede oficializar series producidas por otras entidades, siempre que cumplan con determinados requisitos de orden técnico y metodológico.

Hasta el momento funcionan, con más o menos regularidad, los siguientes comités: Salud, Justicia, Sector Agropecuario, Comercio Exterior, Transporte y Sector Industrial. El DANE considera que si las otras entidades del sector público comparten los términos de esta preocupación, el país comenzará a cosechar muy pronto excelentes frutos de esta acción mancomunada.

El Departamento es consciente de que muchos usuarios potenciales de información estadística no utilizan gran parte de la que el DANE produce, por desconocimiento de la existencia de la misma. Debe tenerse en cuenta que el material publicado periódicamente en el Boletín Mensual, en los Anuarios de los diferentes sectores estadísticos y en las separatas especiales, es parte muy pequeña de lo que realmente se tiene como salidas de información en los diversos campos; es así como los esfuerzos realizados por el DANE para mejorar sus mecanismos de divulgación no se aprovechan plenamente por parte de la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento publica en el Boletín reseñas periódicas acerca de la información que está disponible para

2. COORDINACION EXTERNA

3. DIVULGACION ESTADISTICA

consulta en forma de tabulados en sus diez Bancos de Datos distribuidos en el país. Además, cuando se hacen publicaciones especiales, se agrega la lista de tabulados adicionales producidos al respecto.

Actualmente el Departamento se orienta, no solo a incrementar cuantitativamente la difusión estadística, sino a llevar a término mejoras cualitativas de fondo; en este sentido se ha señalado 1976 como el "Año de la Recolección", y todo el colectivo de la institución, comenzando por el que trabaja en terreno, se encuentra empeñado en un esfuerzo tendiente a elevar esta faz estadística en manera considerable.

La infraestructura para las tareas de recolección cubre todo el país a través de las Direcciones Regionales, las cuales a su vez están dirigidas en zonas estadísticas. Dentro de lo programado para este "Año de la Recolección", se pretende obtener una mayor fluidez en la circulación de información entre el DANE Central y sus zonas estadísticas. Para la satisfacción de este fin, el Departamento llevó a cabo el "Primer encuentro nacional de Jefes de Zona", del cual se derivaron positivos resultados. Los funcionarios reunidos, cuya labor se cumple con dedicación ejemplar, no habrían tenido la oportunidad de ser convocados masivamente a la sede Central para que, a tiempo que expusieran sus experiencias y problemas, escucharan planteamientos técnicos de interés acerca de las labores globales que el Departamento realiza. En ese sentido se instruyó a los citados funcionarios en la labor de control de calidad que ellos deben realizar sobre el terreno, y en el esfuerzo de persuasión que deben hacer ante las fuentes para crearles conciencia estadística. De igual manera, se les ilustró sobre cuestiones metodológicas de las investigaciones del Departamento, sobre aspectos estructurales y de orden administrativo y sobre la posición del DANE, en tanto que coordinador del aparato estadístico oficial en el país.

El Departamento pondrá especial cuidado en utilizar su red de Bancos de Datos Regionales y los diversos medios de cada zona para cumplir el objetivo de motivar a las fuentes informantes, haciéndoles conocer la producción de resultados. De otra parte, las Direcciones Regionales han orientado su programación a producir información sobre aspectos relevantes de sus regiones, con lo cual se reforzará el papel del Departamento en ellas y se estará más cerca de retribuir a las fuentes por su aporte a la tarea estadística. El "Año de la Recolección" no será una acción limitada en el tiempo, sino el punto de partida para consolidar la gran tarea de la recolección de datos en el país.

4. CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

La demora en que se encuentran las actividades del Censo Nacional de Población y Vivienda, en lo referente a los resultados nacionales, debe atribuirse a la escasez de recursos financieros. En 1975, el Departamento produjo resultados en base a procesamiento de una muestra del 40/o de los hogares particulares registrados en los veintidós departamentos. Por razones metodológicas se excluyeron los hogares colectivos (población institucional) y la población indígena.

La publicación de los resultados relacionados con la parte de población se llevó a cabo en agosto de 1975. En la actualidad se trabaja para dar a la publicidad en los próximos meses los datos relacionados con la vivienda. Teniendo en cuenta la ausencia de recursos ya mencionada, el Departamento, en su afán por llevar a pronta finalización este proyecto, ha iniciado contactos con empresas de servicios públicos y autoridades de las grandes ciudades, a fin de obtener su cooperación en lo concerniente a sus respectivas ciudades de ubicación. Ya fue firmado un contrato con las autoridades de Medellín, y en su desarrollo se trabaja actualmente. Los resultados comprenderán cuadros previstos por el DANE y algunos especiales solicitados por ellos. Es de esperar que este tipo de acuerdo se extienda a otras ciudades, y el Departamento vea coronados los esfuerzos para lograr el procesamiento de los resultados del censo de 1973.

5. EQUIPO ELECTRONICO

La unificación y centralización del sistema estadístico a nivel nacional, y la oportuna y eficiente entrega de información a los medios que la utilizan, sería una tarea imposible de realizar sin la ayuda del computador. En ese sentido la utilización del equipo electrónico se ha considerado decisiva para ampliar el alcance de la información recolectada por el Departamento. La utilización de un equipo electrónico en el DANE data del Censo de 1938, y podría decirse que esa innovación se tradujo en una revaluación, no solo

de los métodos operacionales, sino también del espíritu y las perspectivas generales de la investigación estadística. En ese lapso, en que se pasó del tipo Powells al IBM, el Departamento se ha destacado como una de las entidades con mayor experiencia en el manejo de equipo de sistematización de datos, de lo cual se han beneficiado, junto con el DANE, las entidades del Sector Público, a las que frecuentemente presta asesoría técnica en la materia. De otra parte, la reforma administrativa de 1968 le asignó al DANE importantes funciones en el diseño y formulación de políticas sobre el procesamiento de datos y manejo y adquisición de equipo electrónico para las entidades del Sector Público. Estas funciones han sido ratificadas y ampliadas en su alcance por el Decreto 131 de 1976. Este Decreto establece que el DANE "velará por la racional utilización de los sistemas de información y de los equipos y servicios de procesamiento de datos que posean en la actualidad o adquieran los organismos del Sector Público". En virtud de lo anterior, el Departamento está facultado para: "formular políticas para la utilización de los sistemas de información, equipos y servicios de procesamiento de datos, y sobre los requerimientos técnicos que deben llenarse para su aprovechamiento por parte de los distintos organismos de las Administraciones Nacional, Departamental y Municipal, los establecimientos públicos, las empresas industriales o comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta en las que el aporte oficial fuere superior al 90o/o de su capital social". "Señalar las cláusulas y requisitos técnicos mínimos que deben incluirse en los contratos y convenios que celebren los organismos antes citados".

"Fijar las bases de clasificación e identificación que deben utilizar los mismos organismos y prestarles la asesoría en el diseño, organización y mantenimiento de sistemas integrados de información". "Celebrar, para el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con las formalidades previstas en la legislación vigente, contratos de compraventa y arrendamiento de equipos de computación y de prestación de servicios de procesamiento de datos". "Determinar las bases para la fijación de tarifas que deben cobrar los distintos organismos oficiales por los servicios de computación y de procesamiento de datos que presten". El Departamento considera que las disposiciones transcritas tendrán honda repercusión en la evolución y avance de las técnicas de procesamiento de datos en el país.

El Departamento cuenta con un sistema de información sobre sus actividades internas, cuyo objetivo esencial es ilustrar a las Directivas sobre la forma como se utilizan los recursos que el DANE tiene a su disposición, para facilitar la toma de decisiones.

Puede decirse que el Sistema de Información del DANE constituye un servicio integrado, a través del cual se tiene una visión cuantificada de los diferentes procesos del flujo estadístico a nivel desagregado.

Este sistema está orientado a proporcionar elementos objetivos para el análisis y evaluación de la gestión global del DANE y de sus unidades de trabajo, a través de tres fases correlacionadas: a) Estadísticas Internas, b) Estándares de Trabajo y mejora de métodos y, c) Sistema de Costos.

El establecimiento de las estadísticas internas implicó la realización de estudios previos de la organización, de la naturaleza y del flujo de las operaciones realizadas en cada División; los estándares de trabajo y mejora de métodos tienden al aprovechamiento cabal de los recursos y a procurar altos niveles de eficiencia y productividad; el sistema de costos tiene por fin el establecimiento de una tipología en cuanto a los presupuestos mínimos requeridos frente a una actividad, un proceso estadístico determinado y las diferentes publicaciones de la institución. Este sistema de costos ha dejado un nivel de desagregación bastante grande y su presentación matricial tiene cierta analogía con las tablas de Insumo-Producto que se utilizan en el análisis económico.

Este sistema de información funciona desde 1973 y se le han introducido mejoras paulatinas; el próximo paso será automatizar por computador la producción de resultados, con lo cual se obtendrán evidentes ventajas en cuanto a un mejor aprovechamiento de los recursos para evaluar la gestión del Departamento en su conjunto.

6. SISTEMA DE INFORMACION

III. REALIZACIONES OBTENIDAS

1. PANORAMA GENERAL

Antes de examinar la situación al interior de cada uno de los sectores estadísticos, es importante destacar la positiva situación de conjunto que se desprende del gráfico No.1, en el que se puede apreciar, para un conjunto de 16 sectores, que de un total de 44.7o/o de trabajo programado para el primer cuatrimestre de 1976, se realizó efectivamente un 38o/o. Esta cifra resulta particularmente significativa, si se tiene en cuenta que el período al cual se refiere no es propiamente un ciclo normal por razones de estacionalidad, y además porque variables exógenas tienden a modificar el alcance de la programación efectuada desde fines del año anterior (por ejemplo, la reducción del 10o/o del presupuesto).

2. PANORAMA SECTORIAL

2.1.SECTOR AGROPECUARIO

2.1.1 Estimaciones y pronósticos agrícolas

Tiene por objetivo determinar pronósticos oportunos y confiables con periodicidad semestral, para los principales cultivos agrícolas, en aspectos tales como el área cosechada, la producción y el rendimiento por hectárea.

Esta investigación se lleva a cabo mediante dos clases de encuestas no probabilística, así:

- a) Con Ingenieros Agrónomos que prestan asistencia técnica en el sector oficial (INCORA, Caja Agraria, ICA), asociaciones gremiales y los que prestan asistencia técnica particular.

La información solicitada se refiere a superficie y explotaciones asistidas y rendimiento obtenido o esperado. La recolección combina el sistema de correo y de entrevista personal; esta se lleva a cabo con quienes no devuelven el formulario diligenciado antes del cierre preliminar de la encuesta.

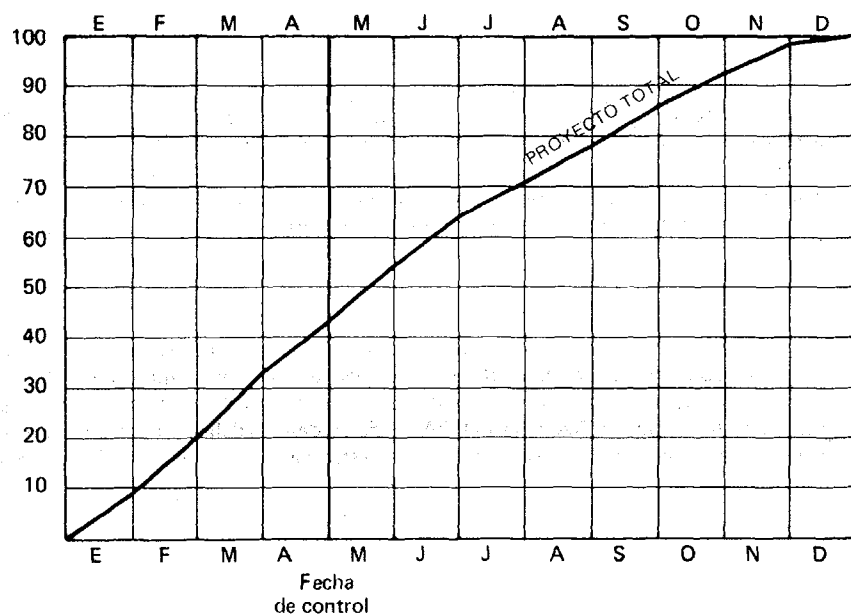
- b) La otra encuesta se realiza con los productores, en forma similar a la anterior. En este caso, el productor es quien informa sobre el número de explotaciones por cultivo. El número de productores es aproximadamente de 1.500 y la información suministrada se utiliza como complemento de la encuesta con Ingenieros Agrónomos.

Las actividades previstas para el período se desarrollaron normalmente.

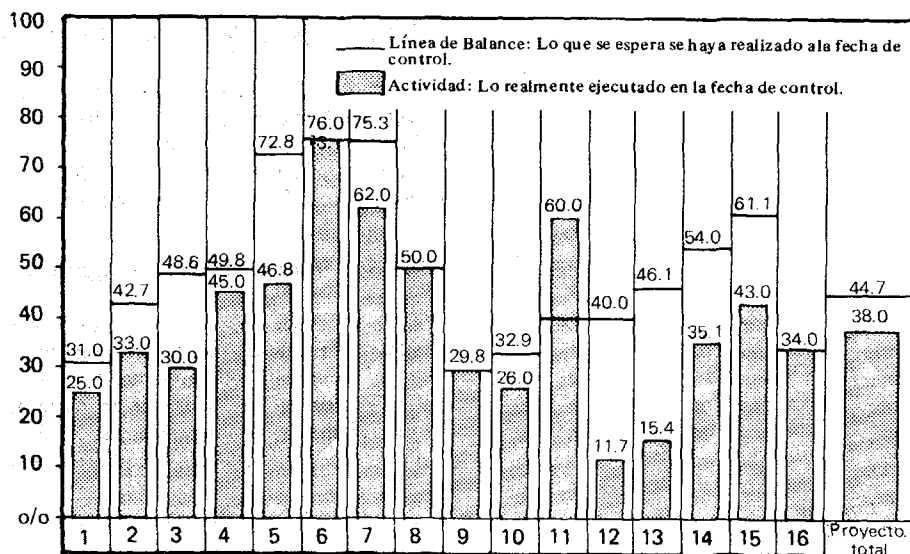
2.1.2 Estimaciones Pecuarias, Población Ganadera

Proporciona indicadores de producción y productividad ganadera, índices de natalidad, mortalidad, extracción, capacidad de carga y los cambios en inventario experimentados en un período anual. Las fuentes de información son los ganaderos y veterinarios de las distintas localidades del país; se tiene especial atención con la información de las ciudades de los departamentos con mayor predominio en esta actividad.

DIAGRAMA DE OBJETIVOS



PROYECTO TOTAL DANE- LINEA DE BALANCE



Actividades:

01	Justicia	07	ENH (Represadas)	13	Comercio Interior
02	Educación	08	Consumo de pescado	14	Industria
03	Salud	09	Cuentas Nacionales	15	Comercio Exterior
04	Demografía	10	Agropecuaria	16	SNi
05	CEPOVI	11	Transporte y comunicaciones		
06	ENH - 1 - 76	12	Fiscales		

2.2 COMERCIO EXTERIOR

Con periodicidades mensual, trimestral, semestral, a nueve meses y anual, el Departamento procesa información y produce tabulados resúmenes sobre exportaciones, importaciones y balanza comercial. Sobre exportaciones e importaciones se producen siete clases de informaciones, y sobre balanza comercial cuatro; se distribuye información para organismos internacionales, como ALALC; Comercio Global e Intrazonal; Acuerdo de Cartagena; Naciones Unidas (Ginebra), y nacionales, como INCOMEX, Banco de la República y Ministerio de Agricultura. De igual manera se satisfacen requerimientos especiales de nuestras Direcciones Regionales y de la División Cuentas Nacionales. El gran volumen de manifiestos que mensualmente remiten las aduanas y la cantidad de variables que se consideran, hacen del procesamiento de esta información algo complejo. Por tal razón, las actividades de crítica, codificación, perforación y verificación demoran tres meses para el movimiento de un mes. Esta situación y la necesidad de hacer más oportunos los resultados, llevaron al Departamento a producir avances manuales de importaciones y exportaciones por aduana, según el valor en dólares y el volumen en kilogramos netos, los cuales se preparan al finalizar la etapa de crítica y codificación.

En el período de referencia de este Informe, se ha trabajado en los procesos previos a la edición de los Anuarios de 1974 y 1975, lo mismo que para dar cumplimiento a los compromisos con organismos nacionales e internacionales.

2.2.1 Índices de Comercio Exterior

Se encuentra definida la lista de productos que integran la canasta de exportación, en el resto del año se efectuará actividad similar en cuanto a los productos de importación, tareas que se realizan conjuntamente con el Banco de la República y el INCOMEX.

2.2.2 Producción de Avance Electrónico

Una vez terminadas las respectivas canastas de importación y exportación para los índices de comercio exterior, se producirán avances por computador de los artículos contenidos en las mismas, lo cual constituirá una mejora notable en la oportunidad de las cifras. La iniciación de este programa está prevista para breve término, a partir del segundo semestre de 1976.

2.2.3 Utilización de otras clasificaciones en la presentación de cifras

A partir del Anuario de 1974 se iniciará la publicación de cuadros de importaciones y exportaciones según las siguientes clasificaciones de utilización internacional: CUCI modificada; CIU — Revisión 2; CUODE, y definiciones UNCTAD.

Para lo anterior, se utilizará la matriz de correlaciones aprobada por el Comité Interinstitucional de Comercio Exterior, a propuesta del Asesor de CEPAL Mario Movarec.

2.2.4 Reprogramación del Sector

La vigencia de los nuevos manifiestos de importación y exportación, por la inclusión de nuevas variables a procesar, implica reprogramar la mayor parte de los procesos internos, así:

- a) Pruebas de perforación y verificación.
- b) Elaboración de nuevos diseños de tarjetas de perforación.

- c) Elaboración de un "Manual integrado de crítica, codificación, control de calidad y revisión de inconsistencias del sector de Comercio Exterior".
- d) Estudio, diseño y diagramación de los nuevos cuadros de salida, para lo cual se tendrán en cuenta las recomendaciones emanadas del Comité Interinstitucional.

2.3 COMERCIO INTERIOR

2.3.1 Encuesta de Comercio

Actualmente el Departamento lleva a cabo una encuesta mensual sobre los aspectos coyunturales de la actividad comercial, tales como ventas, empleo y remuneraciones. El Departamento está trabajando en orden a establecer una nueva muestra, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- a) Elaboración de un Directorio de Fuentes, lo cual implicará cruce de información de varios archivos.
- b) Selección de la muestra. Finalización prevista al término del primer semestre.
- c) Elaboración de formularios y manuales de la encuesta. Se realizará en el tercer trimestre.
- d) Prueba de formularios y manuales. Se llevará a cabo en el último trimestre del año.

De acuerdo con la programación descrita, la nueva investigación de comercio regirá en forma definitiva a partir de enero de 1977.

2.3.2 Movimiento de Sociedades

En esta investigación se ha trabajado en:

- a) Rediseño de cuadros de salida. Teniendo en cuenta los conceptos jurídicos y financieros involucrados en cada tipo de sociedad.
- b) Reclasificación de actividades. La codificación de actividades de las sociedades se venía haciendo con base en la CIU antigua. En este año se utilizará la CIU-Revisión 2, con el fin de hacer compatible el procesamiento de estas estadísticas con las de otros sectores económicos.

2.3.3 Propiedad Raíz

Se está en el proceso de revisar su contenido, para precisar conceptos. Esa revisión se extiende a los aspectos metodológicos, así como a la forma de presentación de los resultados. El estudio propiamente dicho abarcará el primer semestre; la propuesta de mejoramiento, operativa y conceptual, se tendrá en el tercer trimestre, y la evaluación se efectuará en el último trimestre.

2.4 INDICE DE PRECIOS

Probablemente en el curso de 1976 aparecerá la nueva investigación sobre el Índice de Precios al Consumidor, algunas actividades ya se han realizado, y cuya metodología se publica en la última parte de este informe.

Como actividades complementarias de la puesta en marcha del nuevo índice, se citan las siguientes:

- a) Elaboración de cartilla sobre especificación de calidades.
- b) Control sobre el número de fuentes. Actividad permanente.
- e) Directorio de Fuentes y establecimientos por computador.
- d) Análisis de lugares de compra en base a la encuesta de Ingresos y Gastos (EH-4).
- e) Seminarios. Se efectuarán dos seminarios, uno interno con funcionarios del DANE Central y Regionales, y otro externo.
- f) Empalme de los índices (antiguo y nuevo). Análisis de sus resultados.
- g) Publicaciones especiales sobre la nueva serie, en separata y Boletín Mensual.
- h) Sistema de control de calidad. Redacción del manual.
- i) Elaboración de una memoria del índice, la cual recogerá todas las etapas que cubrió el trabajo.

2.5 SECTOR INDUSTRIA

2.5.1 Muestra sobre la pequeña industria

Se inició una evaluación de los resultados de una muestra de la pequeña industria, tomando como base de comparación los tres últimos censos industriales realizados en el país, así como datos de otras fuentes. Se espera publicarla en el segundo semestre de 1976.

2.5.2 Muestra Mensual Manufacturera

Actividades desarrolladas y en proceso.

- a) Reorganización de los procesos operativos.
- b) Revisión de Plan de Tabulados.
- c) Propuesta sobre indicadores de producción física. Se espera esté disponible para el segundo semestre de 1976.
- d) Evaluaciones trimestrales y semestrales sobre resultados. Mayo, agosto y diciembre 1976.

2.5.3 Encuesta Anual Manufacturera

Actividades desarrolladas y en proceso.

- a) Publicación de resultados finales años 73 y 74.

- b) Recolección encuesta 1975. De marzo a junio.
- c) Producción avance encuesta 1975. En septiembre 1976.
- d) Publicación, avance, encuesta 1975. En octubre 1976.

2.5.4 Sub-sector Construcción

Actividades desarrolladas y en proceso.

- a) Rediseño del formulario.
- b) Series de producción física y elaboración de índices.
- c) Revisión de la actual canasta del índice de costos de materiales de la construcción. Elaboración de una metodología unificada con CAMACOL y Banco de la República. Se termina en agosto.

2.6 ENCUESTA DE HOGARES

2.6.1 Etapas Represadas

El Departamento ha cumplido logros importantes al liquidar el tradicional represamiento, en cuanto a la publicación en detalle de las encuestas llevadas a cabo en los años anteriores. Así en cuanto a Fuerza de Trabajo se publicó una separata con los resultados de las etapas 3, 4 y 5 cuyas recolecciones datan de 1971; sobre este mismo tema están disponibles los tabulados de la etapa 6, y publicados en separata especial los resultados de la etapa 7; en proceso de publicación se encuentran actualmente los resultados de las etapas 8 y 9. En cuanto a Ingresos y Gastos sólo están pendientes de publicación final los resultados de las etapas 4 y 6, de las cuales se hallan disponibles los respectivos tabulados.

2.6.2 Nuevas Etapas

Teniendo en cuenta que las encuestas de hogares deben hacerse con cierta periodicidad y sus resultados divulgarse en forma oportuna, el Departamento inició negociaciones con el Banco de la República, las cuales culminaron con la firma de un contrato entre las dos entidades, lo que asegura el indispensable apoyo financiero a este programa.

En virtud de lo anterior se han programado para 1976 cuatro encuestas, de las cuales se llevó a cabo con todo éxito la primera y está en proceso de finalización la segunda. A manera de ejemplo sobre las actividades que comprende una encuesta de esta naturaleza y las operaciones que comporta, se incluye el Método de la Ruta Crítica (CPM) elaborado para la primera encuesta, mediante el cual se realizó un control riguroso y un cumplimiento exacto.

2.7 CUENTAS NACIONALES

2.7.1 Bienes y Servicios

- a) Terminación de las cuentas de producción por ramas de actividad, y de los equilibrios oferta - utilización de bienes y servicios de los años 1971 y 72. A precios corrientes y constantes.

- b) Elaboración de las cuentas de producción por ramas de actividad y de bienes y servicios para 1973. Precios corrientes y constantes.
- c) Elaboración a precios corrientes y constantes de las cuentas de producción por ramas de actividad y de bienes y servicios para 1974. Termina en noviembre.

2.7.2 Sector Público

- a) Elaboración de las cuentas de los subsectores para 1973.
- b) Elaboración de las cuentas de los subsectores para 1974. Termina en septiembre.

2.7.3 Empresas

- a) Cuenta de las sociedades limitadas para 1971 y 1972
- b) Cuenta de las sociedades financieras para 1973 y 1974
- c) Cuenta de las sociedades no financieras para 1973 y 1974. Termina en noviembre.
- d) Cuenta de las sociedades limitadas para 1973 y 1974. Termina en diciembre.
- e) Repartición del excedente de explotación 1973 y 1974. Termina en diciembre.

2.7.4 Síntesis Global

- a) Cuentas del exterior 1973
- b) Cuentas del exterior 1974. Termina en septiembre.
- c) Síntesis 1973, 1974 y primera síntesis a precios constantes. Termina en diciembre.

A simple título de ejemplo acerca de los resultados obtenidos en el Proyecto Cuentas Nacionales, que como es sabido cuenta con la Asistencia Técnica del Gobierno Francés, presentamos la síntesis de las cuentas para 1970, 1971 y 1972. Como se puede advertir, se ha cambiado la presentación contable tradicional por una nueva forma; el Departamento aclara que esta serie no es oficial todavía, y solo adquirirá tal carácter cuando se presente el conjunto de Cuentas 70-76 tal como lo prevé el acuerdo con el Banco de la República. Por el momento, la responsabilidad oficial del cálculo de las Cuentas Nacionales del país, sigue a cargo del Banco de la República.

Vale la pena anotar que en la Revista Planeación y Desarrollo, volumen VII No.1, de enero-junio 1976 se publicó un ensayo sobre Cuentas Nacionales y la Tabla de Insumo-Producto de 1970 para Colombia.

Este ensayo tuvo acogida favorable en diversos organismos nacionales e internacionales, como por ejemplo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que solicitó autorización para incluir ese trabajo dentro de un documento en el cual se reseñarán las experiencias latinoamericanas en el área de Insumo-Producto.

SINTESIS GLOBAL DE LAS CUENTAS NACIONALES EN 1970
Equilibrio Económico General (E.E.G.) Millones \$ Corrientes

GASTOS											OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	INGRESOS										
Producción de la Nación	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total		Producción de la Nación	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total
	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.					I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.		
											P.I.B.	131 338										131 338
					12.283		92.589			104.872	Consumo final											
		12.578		511		4.184		7.972		25.245	Formación bruta de capital fijo											
		1.913		113		443		939		3.408	Variación de existencias											
									17.105	17.105	Exportaciones											
											Importaciones										19.292	19.292
							237			237	Compras directas netas en el resto del mundo										237	237
		14.491		624	12.283	4.623	92.826	8.911	17.105	150.867	Total operaciones de bienes y servicios	131.338									19.529	150 867
53.811									388	54.199	Remuneración de los empleados								53.959		240	54.199
11.446										11.446	Impuestos indirectos						11.446					11.446
					1.532					1.532	Subvenciones	1.532										1.532
	1.393		57						37	1.487	Retiro de la renta empresarial de las cuasi-sociedades		31		6		435				1.015	1 487
	11.059		2.991		858		1.870		387	17.165	Renta de la propiedad		1.379		5.842		257		6.824		2.863	17.165
	311		9		-		232		-	552	Primas netas de seguros de riesgos				552		-		-			552
	-		552		-		-		-	552	Indemnizaciones		321		10		-		221		-	552
	16		-		-		-		-	16	Riesgos no asegurados		8		-		-		8		-	16
	2.097		168		-		4.039		-	6.304	Impuestos directos		-		-		6.304		-		-	6.304
	184		14		-		346		-	544	Tasas, multas y sanciones		-		-		544		-		-	544
	-		-		-		2.516		-	2.516	Contribución a la seguridad social		-		-		2.516		-		-	2.516
	-		-		1.954		-		-	1.954	Prestaciones de la seguridad social		-		-		-		1.954		-	1.954
	-		-		-		1.115		-	1.115	Contribuciones imputadas		529		79		507		-		-	1.115
	529		79		507		-		-	1.115	Prestaciones a los empleados		-		-		-		1.115		-	1.115
	420		150		2.065		510		997	4.142	Transferencias corrientes		104		8		1.926		1.587		517	4.142
65.257	16.009		4 020		6.316		10.628		1.809	104.639	Total operaciones de distribución del ingreso	1.532	2.372		6.497		23.935		65.668		4.635	104 639
											Transferencias netas de capital			242		99		- 263		- 78		0
		- 250		64		214		- 28	-	0	Compras netas de tierras y terrenos											
		23		-		-		- 23	-	0	Compras netas de activos no físicos											
		- 227		64		214		- 51	-	0	Total operaciones de capital (excep. FBCF y Δ I)			242		99		- 263		- 78		0
67.613										67 613	Excedente bruto de explotación		21.260		- 1.207		83		47.477		-	67 613
	7.623		1.270		4.819		9.691		-	23.403	Ahorro bruto			7.623		1.270		4.819		9.691		23.043
		- 6.399		- 681		- 285		753		- 5.250	Préstamo neto									- 5.250	- 5.250	

I.G. = Ingresos y Gastos F B C F = Formación Bruta de Capital Fijo P.I.B. = Producto Interno Bruto
C.F. = Capital y Financiación Δ I = Variación de Existencias

SINTESIS GLOBAL DE LAS CUENTAS NACIONALES EN 1971
Equilibrio Económico General (E.E.G.) Millones \$ Corrientes

Educación de la Nación	GASTOS										OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	INGRESOS										
	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total		Producción de la Nación	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total
	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.					I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.		
					17.096		110.478			127.574	P.I.B.	153.163										153.163
		14.950		815		4.736		8.572		29.073	Consumo final											
		2.184		110		12		1.187		3.469	Formación bruta de capital fijo											
									18.188	18.188	Variación de existencias											
											Exportaciones											
											Importaciones										25.141	25.141
							417			417	Compras directas netas en el resto del mundo										417	417
		17.134		925	17.096	4.724	110.895	9.759	18.188	178.721	Total operaciones de bienes y servicios	153.163									25.558	178.721
412									305	64.717	Remuneración de los empleados								64.456		261	64.717
974										12.974	Impuestos indirectos						12.974					12.974
					1.679					1.679	Subvenciones	1.679										1.679
	1.257		84						26	1.367	Retiros de la renta empresarial de las cuasi-sociedades		25		1		419		—		922	1.367
	13.007		3.666		1.006		2.403		237	20.319	Renta de la propiedad		1.830		7.185		365		7.972		2.967	20.319
	360		11		11		261		—	643	Primas netas de seguros de riesgos		—		643		—		—		—	643
	—		643		—		—		—	643	Indemnizaciones		366		12		11		254		—	643
	99		—		—		—		—	99	Riesgos no asegurados		50		—		—		49		—	99
	2.555		236		—		5.657		—	8.448	Impuestos directos		—		—		8.448		—		—	8.448
	144		20		—		461		—	625	Tasas, multas y sanciones		—		—		625		—		—	625
	—		—		—		3.668		—	3.668	Contribución a la seguridad social		—		—		3.668		—		—	3.668
	—		—		2.442		—		—	2.442	Prestaciones de la seguridad social		—		—		—		2.442		—	2.442
	—		—		—		1.434		—	1.434	Contribuciones imputadas		640		103		691		—		—	1.434
	640		103		691		—		—	1.434	Prestaciones a los empleados		—		—		—		1.434		—	1.434
	470		194		2.510		466		1.185	4.825	Transferencias corrientes		148		8		2.248		1.996		425	4.825
386	18.532		4.957		8.339		14.350		1.753	125.317	Total operaciones de distribución del ingreso	1.679	3.059		7.952		29.449		78.603		4.575	125.317
											Transferencias netas de capital			336		50		— 163		— 223		— 0
		229		120		74	— 423		—	0	Compras netas de tierras y terrenos											
		22					— 22		—	0	Compras netas de activos no físicos											
		251		120		74	— 445		—	0	Total operaciones de capital (excepto FBCF y ΔI)			336		50		— 163		— 223		— 0
456										77.456	Excedente bruto de explotación		24.982		— 1.693		96		54.071			77.456
	9.509		1.302		4.110		7.429		—	22.350	Ahorro bruto			9.509		1.302		4.110		7.429		22.350
		— 7.540		307		— 851	— 2.108			— 10.192	Préstamo neto										— 10.192	— 10.192

— Ingresos y Gastos F B C F = Formación Bruta de Capital Fijo P.I.B. = Producto Interno Bruto
— Capital y Financiación ΔI = Variación de Existencias

SINTESIS GLOBAL DE LAS CUENTAS NACIONALES EN 1972
Equilibrio Económico General (E.E.G.) Millones \$ Corrientes

GASTOS											OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	INGRESOS										
Producción de la Nación	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total		Producción de la Nación	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras		Instituciones financieras		Administraciones públicas		Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro		Resto del mundo	Total
	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.					I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.	I.G.	C.F.		
											P.I.B.	185.422										185.422
					18.144		131.864			150.008	Consumo final											
		15.022		983		6.076		9.305		31.386	Formación bruta de capital fijo											
		2.059		- 11		- 252		1.885		3.681	Variación de existencias											
									24.742	24.742	Exportaciones											
											Importaciones										24.395	24.395
							722			722	Compras directas netas en el resto del mundo										722	722
		17.081		972	18.144	5.824	132.586	11.190	24.742	210.539	Total operaciones de bienes y servicios	185.422									25.117	210.539
77.151									333	77.484	Remuneración de los empleados								77.162		322	77.484
15.298										15.298	Impuestos indirectos						15.298					15.298
					2.218					2.218	Subvenciones	2.218										2.218
	1.301		97		-		-		35	1.433	Retiro de la renta empresarial de las cuasi-sociedades		33		2		373		-		1.025	1.433
	15.283		4.575		1.320		3.001		239	24.418	Renta de la propiedad		2.272		9.039		496		8.976		3.635	24.418
	476		17		8		346		-	847	Primas netas de seguros de riesgos		-		847		-		-		-	847
			847		-		-		-	847	Indemnizaciones		485		18		9		335		-	847
	59									59	Riesgos no asegurados		30		-		-		29		-	59
	2.956		270		-		5.019		-	8.245	Impuestos directos						8.245				-	8.245
	217		26		-		562		-	805	Tasas, multas y sanciones						805		-		-	805
	-		-		-		3.879		-	3.879	Contribución a la seguridad social		-		-		3.879		-		-	3.879
	-		-		2.817		-		-	2.817	Prestaciones de la seguridad social		-		-		-		2.817		-	2.817
	-		-		-		1.686		-	1.686	Contribuciones imputadas		741		160		785		-		-	1.686
	741		160		785		-		-	1.686	Prestaciones a los empleados		-		-		-		1.686		-	1.686
	453		271		3.253		557		1.288	5.822	Transferencias corrientes		122	-	6		2.910		2.282		502	5.822
92.449	21.486		6.263		10.401		15.050		1.895	147.544	Total operaciones de distribución del ingreso	2.218	3.683		10.072		32.800		93.287		5.484	147.544
											Transferencias netas de capital			366		54		- 232		- 188		0
		- 64		197		152		- 285		0	Compras netas de tierras y terrenos											
		93		-		-		- 93		0	Compras netas de activos no físicos											
		29		197		152		- 378		0	Total operaciones de capital (excepto FBCF y Δ I)			366		54		- 232		- 188		0
95.191										95.191	Excedente bruto de explotación		31.603		-2.276		74		65.790		-	95.191
	13.800		1.533		4.329		11.441		-	31.103	Ahorro bruto			13.800		1.533		4.329		11.441		31.103
		- 2.944		418		- 1.879		441		- 3.964	Préstamo neto										- 3.964	- 3.964

I.G. = Ingresos y Gastos F B C F = Formación Bruta de Capital Fijo P.I.B. = Producto Interno Bruto
C.F. = Capital y Financiación Δ I = Variación de Existencias

2.8 SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

2.8.1 Registro de Personas

Actualmente viene funcionando en Bogotá, capitales de Departamento, ocho ciudades intermedias, todos los municipios del Valle y Cundinamarca y 22 de Antioquia. En el período este registro ha continuado su extensión a otros municipios del país; proseguirán las evaluaciones de los resultados de este registro frente al sistema tradicional.

2.8.2 Registro de Industrias

- a) Prediligenciamiento de formularios en base a la encuesta del año anterior para los establecimientos registrados y en actividad, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de la información.
- b) Establecimiento por computador de un número de orden para cada materia prima y producto.
- c) Cumplimiento de todas las formalidades administrativas y legales del registro.

2.8.3 Registro de Marcas y Patentes

- a) Creación, actualización, programación de estadísticas, integración y documentación del sistema de marcas.
- b) Diseño y programación del sistema de análisis para novedad de patentes y programación de consultas a los archivos de patentes.
- c) Programación y prueba del sistema de corrección a través de la pantalla remota.

2.8.4 Registro Educativo

- a) Asignación de identificación a los establecimientos nuevos.
- b) Elaboración del Directorio Nacional de Establecimientos Educativos.
- c) Producción de certificaciones a los establecimientos registrados.

2.9 CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

Teniendo en cuenta lo enunciado en la II Sección de este Informe, en esta parte solo reseñaremos las actividades cumplidas en el período.

2.9.1 Censo de Medellín

El municipio de Medellín y el DANE suscribieron un contrato para que, con ayuda financiera del primero, el DANE procediera al procesamiento del Censo de la ciudad. Las principales actividades en las cuales se ha trabajado son:

- a) Crítica y codificación de formularios, que se realizó con recursos humanos del Centro Femenino Educativo de Antioquia (CEFA) como práctica de trabajo de su programa académico.

- b) Perfoverificación, la cual tuvo algunos tropiezos en su iniciación debido a que la capacidad instalada en la Regional del DANE en Medellín no era suficiente, lo que implicó traslado de máquinas desde Bogotá y Cali, previos los trámites aduaneros y con la firma IBM.
- c) Elaboración del programa de corrección de inconsistencias.
- d) Producción de tabulados definitivos — actividad que ha sufrido un ligero retraso por cuanto en principio existía una propuesta de cuadros de salida del municipio de Medellín, que el DANE consideró la menos práctica. Esta propuesta debió ser discutida, y finalmente se le introdujeron cambios.

2.9.2 Muestra de Avance - Parte de Vivienda

Tuvo por objetivo proporcionar información sobre las características habitacionales de la población colombiana, a nivel departamental y ciudades capitales, como complemento de la información de población publicada en 1975. Al momento de redactar este Informe, la actividad citada está para concluir.

2.10 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

2.10.1 Transporte Fluvial y de Cabotaje

Dentro de las actividades realizadas se destaca el trabajo coordinado con la Dirección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, en lo referente a la ampliación de esta investigación que comenzará a operar en 1977.

2.10.2 Transporte Urbano

Lo más importante en esta investigación fue el cambio del formulario y los métodos de estimación de datos. De acuerdo con lo anterior, están pendientes de realización los nuevos diseños de cuadros de salida para Boletín y Anuario.

2.10.3 Transporte por Carretera

Se ha trabajado en una nueva metodología que implica cambio de formulario y elaboración de nuevos manuales.

2.10.4 Transporte Aéreo

También se operó cambio en el formulario y se procedió a revisar los manuales de crítica y codificación.

2.10.5 Proyectos Específicos

2.10.5.1 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

En coordinación con INTRA y Ministerio de Agricultura. En el tercer trimestre de 1976 se presentará propuesta definitiva para discusión y aprobación; en el cuarto trimestre se iniciarán todos los procesos operativos, crítica, codificación, producción de tabulados y publicación, en caso de que la propuesta sea aprobada.

2.10.5.2 PLANILLA UNICA DE PASAJEROS

En coordinación con INTRA se trabaja en el diseño muestral y aspectos metodológicos. Fechas sujetas a decisiones del INTRA.

2.10.5.3 ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL TRANSPORTE URBANO EN BOGOTA

En este proyecto participan entidades nacionales y distritales con la asesoría del gobierno de Holanda. La participación del DANE se reduce a la parte estadística, diseño de muestras y aspectos metodológicos.

2.10.5.4 REGISTRO DE INFORMACION PARA LA PLANEACION DEL TRANSPORTE

Este proyecto tiene asistencia técnica externa de la CEPAL y Banco Mundial; el DANE hace parte del grupo de coordinación con Planeación Nacional y Ministerio de Obras Públicas. Las actividades pendientes son:

- a) Terminación de la fase de evaluación de los documentos de las demás entidades participantes.
- b) Consolidación de los resultados de los diferentes subgrupos de trabajo.
- c) Elaboración del documento final.

2.11 SECTOR FISCAL

La estadística fiscal incluye el cómputo de los ingresos obtenidos y de los gastos causados por las entidades públicas, tales como nación, departamento, intendencias, comisarías, municipios y los organismos públicos descentralizados y empresas de propiedad del Gobierno.

El desarrollo actual de la estadística fiscal en el Departamento está orientado a satisfacer los requerimientos de las Cuentas Nacionales, de las cuales constituye sector preponderante. Por tal razón su tratamiento en el período sufrió sustanciales modificaciones en todos los procesos.

2.12 SECTOR EDUCACION

En este sector se investigan los establecimientos que en el país se dedican a impartir instrucción en los niveles primario, secundario y superior, con el propósito de conocer los aspectos más relevantes en la evolución de esta actividad en el país.

Actualmente el Departamento adelanta los siguientes proyectos:

2.12.1 En Enseñanzas Primaria y Secundaria

Con el objeto de poner al día las series estadísticas del período 1968—1974, se inició en 1974 el *Proyecto Actualización*, cuyos primeros resultados se obtuvieron en 1975 con información respectiva para cada área. Las actividades desarrolladas en el período sobre enseñanza primaria, estuvieron encaminadas a proporcionar información desagregada para 1972, 1973 y 1974:

- a) Alumnos matriculados (126 cuadros básicos)
- b) Personal docente (256 cuadros básicos)

BIBLIOTECA DANE

- c) Establecimientos (128 cuadros básicos)
- d) Examinados y aprobados (256 cuadros básicos)

En Enseñanza Secundaria

Las actividades del período han estado encaminadas a proporcionar información desagregada según modalidad para 1972, 1973 y 1974:

- a) Bachillerato clásico
- b) Enseñanza normalista
- c) Técnica comercial
- d) Técnica industrial
- e) Técnica agropecuaria
- f) Las demás modalidades se suministrarán en marzo de 1977.

2.12.2 Reestructuración de Estadísticas de Primaria y Secundaria

Simultáneamente con el proyecto anterior, en 1973/74 se inició una reestructuración en las investigaciones de educación. Se implantó entonces el Registro de Establecimientos Educativos, sentando bases para utilizar el registro como centro de un sistema integrado de estadísticas educativas, con mejores control y cobertura sobre el mismo.

El sistema contempla dos investigaciones: a) C. 800, de registro, matrículas y personal docente, que además de proporcionar cifras estadísticas, mantiene actualizada la información referente a los establecimientos que funcionan en el país, identificándolos con un número de registro, y b) C. 600, promociones en primaria y secundaria para los establecimientos que funcionan en el país, al finalizar un período académico.

Las principales actividades desarrolladas y en proceso son las siguientes:

- a) Producción de constancias de registro 1976.
- b) Publicación del Directorio de Establecimientos Educativos 1975.
- c) Suministro de información desagregada referente a las variables, alumnos, personal docente y establecimientos para el calendario A, 1975 y B 1974/75.
- d) Promociones para el calendario A, 1974 y B, 1973/74. De junio 1o. a septiembre 30.
- e) Producción de tabulados C. 800, calendario B, 1975/76, y A, 1976, de mayo 14 a octubre 15.
- f) Producción de tabulados C. 600, calendario B, 1974/75, y A, 1975, de mayo 14 a septiembre 15.

- g) Memoria del Sector Educación, de agosto 2 a noviembre 30.
- h) Iniciación del estudio sobre recursos financieros, de octubre 1o. a diciembre 30.

2.12.3 Educación Superior

Se aspira a mejorar el sistema, con miras a rediseñar e implementar formas de recolección y procesamiento para 1977.

Las actividades centrales son: la producción, análisis y publicación de estadísticas referentes a 1975 sobre alumnos matriculados, personal docente, investigadores, establecimientos, bibliotecas, etc., como asimismo rediseño de la investigación.

2.13 SECTOR JUSTICIA

Cubre los fenómenos e interrelaciones de las personas y los estamentos de justicia penal, civil y laboral. En el área penal se utilizan tres investigaciones acerca del sumario: iniciación, calificación y sentencias, determinantes para investigar la criminalidad en general del país.

Además, el DANE oficializa algunas estadísticas producidas por otras instituciones, tales como justicia de menores, del ICBF, y Movimiento Judicial, del Ministerio de Justicia.

La primera mide el aspecto delictivo de la población menor de 16 años; la segunda determina el movimiento y actividades de los negocios penales, judiciales y laborales del país.

Las actividades desarrolladas en cada área han estado orientadas a la publicación de estadísticas referentes a 1975, sobre:

2.13.1 Área Penal

- a) Recolección de información, crítica, codificación y perforación
- b) Producción de avances
- c) Producción de tabulados
- d) Análisis y preparación de información para anuario
- e) Análisis y preparación de información para Boletín
- f) Publicación en Boletín de diciembre
- g) Producción de avances para el primer semestre de 1976, a finales del segundo semestre

2.13.2 Área Civil

- a) Estudio sobre procesamiento electrónico de la investigación
- b) Elaboración de concentración regional y nacional

- c) Análisis y preparación de información para anuario de agosto 2 a noviembre 15.

2.13.3 Area Laboral

- a) Rediseño de instrucciones
- b) Elaboración de concentración regional y nacional
- c) Análisis y preparación de información para anuario
- d) Información para edición, de septiembre 1o. a noviembre 23

2.13.4 Publicación del Directorio de Fuentes 1975

2.14 SECTOR SALUD

Las investigaciones adelantadas directamente por el Departamento son: diario de egresos hospitalarios; movimiento asistencial de asilos y orfanatos y registro de salud.

Otras investigaciones del sector han estado sujetas a revisiones dentro del marco de cooperación conjunta con el Ministerio de Salud; tal es el caso, por ejemplo, de Consulta Externa y Vacunaciones.

Las principales actividades desarrolladas en el período se refieren a:

2.14.1 Egresos Hospitalarios

- a) Publicación de información de 1973
- b) Producción de información de 1975, en octubre; de 1976 (primer semestre), en diciembre

2.14.2 Movimiento Asistencial de Asilos y Orfanatos

Procesamiento, análisis y publicación de información de 1975

2.14.3 Vacunaciones

Publicación de información de 1974 y 1975, en el primer semestre

2.14.4 Registro de Instituciones de Salud

- a) Montaje de la investigación

- b) Publicación de información referente a 1976, en el segundo semestre

2.14.5 Consulta Externa

La ejecución de actividades se realiza conjuntamente DANE — Minsalud.

2.15 PROYECTO DE INDICADORES SOCIALES

Se propone cumplir dos objetivos: el primero, proporcionar información sintética y coherente que facilite análisis precisos a los investigadores, respecto de nuestra realidad social; el segundo, busca dar a los organismos públicos instrumentos adecuados para definir la dirección de sus esfuerzos en el campo social.

Concretamente, el proyecto tiende a producir indicadores sintéticos globales del área social, para lo cual se trabajan dos tipos de indicadores:

2.15.1 Sectoriales: Salud, Educación, Empleo, Justicia y Demografía

2.15.2 De área: Estado, Familia y Menor, Fuerza de Trabajo y Condiciones de Vida

Las actividades desarrolladas se refieren principalmente a los siguientes aspectos:

- a) Descripción del gasto público en vivienda y justicia para el área del Estado
- b) Indicadores del área del Estado
- c) Indicadores sectoriales de salud
- d) Indicadores sectoriales de educación
- e) Aspectos preliminares sobre clasificación socio—profesional
- f) Texto descriptivo sobre la familia (primer documento)

2.16 SECTOR FUERZA DE TRABAJO

Se trata de establecer la estructura de la población económicamente activa y su evolución, en base a los resultados del Censo Nacional de Población de 1973 y algunas etapas de la Encuesta Nacional de Hogares.

Por otra parte se ha continuado con el Proyecto ICSS, en la obtención mensual del número de asalariados y salarios; también se ha trabajado en el montaje de la investigación sobre empleo en el Sector Público.

Las principales actividades del sector son:

2.16.1 Estudio sobre utilización del Registro Estadístico del ICSS para la obtención de indicadores corrientes de empleo y salarios

2.16.2 Metodología de la investigación sobre el empleo en el Sector Público, conformación de fuentes de registro, establecimiento de directorio de entidades y presentación de resultados globales y propuesta para el nuevo sistema estadístico.

2.16.3 Presentación de cuadros sobre estadísticas administrativas, referentes a la serie 1966—71.

2.16.4 Recopilación y publicación de series estadísticas correspondientes a Fuerza de Trabajo.

2.16.5 Documento sobre conceptos y definiciones empleados en el Sector Fuerza de Trabajo y Empleo.

En el segundo semestre de 1976 se realizarán las actividades siguientes:

- a) Monografía sobre empleo y remuneración en los servicios públicos 1971—75
- b) Montaje de la investigación sobre empleo en el sector público
- c) Diseño de cuadros referentes a Fuerza de Trabajo según censos 1964—1973

2.17 SECTOR ORGANIZACION SOCIAL

CENSO DE COOPERATIVAS

Dentro del Plan General de Desarrollo Cooperativo, a través de un convenio de FONADE y el Ministerio de Trabajo (Superintendencia de Cooperativas), se firmó un contrato entre el Fondo Rotatorio del DANE y dicho Ministerio, mediante el cual el DANE se compromete a realizar el I Censo Nacional de Cooperativas, a excepción de los Territorios Nacionales y el Chocó; áreas en las cuales la Superintendencia mencionada efectuaría, bajo asesoría del DANE, la recolección del Censo. En la actualidad este Censo se encuentra en la fase de procesamiento y producción de tabulados definitivos.

2.18 SECTOR DEMOGRAFIA

Se trata de conocer información acerca de los niveles y tendencias de los hechos vitales (nacimientos, matrimonios, migraciones, defunciones y muertes fetales).

El registro tradicional civil de nacimientos toma información básica en las notarías, alcaldías, e inspecciones de policía, y luego se procesa, analiza y publica.

El registro de personas del Servicio Nacional de Inscripción, establecido en el DANE a partir de 1971, tiene como finalidad asumir paulatinamente el registro tradicional de nacimientos, y es así como en la actualidad cubre el 43o/o de la población nacional. Este registro se realiza inicialmente en las notarías, y luego se conforma un archivo magnético central en el DANE, en el cual cada persona es identificada mediante un número, permitiendo que la información sobre el estado civil pueda posteriormente completarse con aquellos datos sobre educación, salud, empleo, etc., que sean de utilidad para el Estado y para el individuo.

El nuevo sistema hasta ahora opera solamente para nacimientos, pero está diseñado para asumir posteriormente matrimonios y defunciones.

Es de anotar que los cambios en la fuente de las estadísticas demográficas (en 1970 el de registro civil en lugar del parroquial y

otros introducidos en 1971) ocasionaron deterioros en las estadísticas vitales, particularmente en los de nacimientos, lo cual ha represado, en parte, a partir de 1970, la oportunidad de las series.

En el período, las actividades del sector se dirigieron a publicar información acerca de nacimientos, matrimonios, defunciones, muertes fetales y movimiento migratorio de 1970 a 1975. Otras actividades previstas para el resto de este año son: el rediseño de los formularios de matrimonios y defunciones, con sus correspondientes manuales de crítica, codificación, y normas sobre control de calidad de la información; la propuesta de nueva zonificación para la recolección de las estadísticas demográficas; estudios de fecundidad, mortalidad y migraciones.

BIBLIOTECA DANE

2.19 EL DANE Y LAS ELECCIONES DEL 18 DE ABRIL

2.19.1 Antecedentes

En marzo de 1975 la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitó la colaboración del Departamento para la elaboración de los listados de sufragantes de las elecciones del 18 de abril de 1976. Para la anterior solicitud, la Registraduría tuvo en cuenta la experiencia y capacidad de procesamiento del DANE, dado lo moderno de sus equipos, y el hecho de que en ocasiones anteriores este servicio habría sido prestado por entidades particulares con resultados no del todo satisfactorios para el normal desarrollo de esas elecciones. En consecuencia, previo un estudio de factibilidad realizado por la Dirección General de Procesamiento de Datos del DANE, se firmó un contrato entre el Fondo Rotatorio del DANE y la Registraduría.

2.19.2 Marco del Acuerdo

Dada la trascendencia e importancia del trabajo, se estipularon en el contrato los criterios básicos para su normal desarrollo, así:

- a) Cumplimiento estricto de las fechas fijadas para la entrega de los listados por parte del DANE; esto con el fin de facilitar a la Registraduría la oportuna distribución de los mismos, y garantizar de esta forma el derecho al voto en todas las regiones del país.
- b) Establecimiento de mecanismos de control para reducir al mínimo los errores y omisiones en el procesamiento de los registros electorales.
- c) Máxima garantía en la reserva y seguridad de la información que debe procesarse.
- d) Flexibilidad en el sistema de producción de listados, para facilitar la pronta obtención de estos en casos de pérdida, destrucción o sustracción de los originales.
- e) Aprovechamiento de la capacidad del moderno equipo de procesamiento del DANE para futura utilización de los archivos creados.

2.19.3 Ejecución de los Trabajos

En 1975 se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- a) Diseño del sistema.

- b) Grabación en características magnéticas de los archivos en tarjetas que poseía la Registraduría (aproximadamente 15 millones).
- c) Estos archivos fueron depurados y actualizados por medio del computador, dando lugar a la creación de los archivos básicos para la elaboración de los listados.
- d) Producción de listados preelectorales a nivel de municipios, corregimientos e inspecciones de policía en el país.

En 1976 se realizaron los trabajos finales, así:

- a) Grabación y depuración del archivo de zonificados en 1976.
- b) Producción de listados de inscritos de elecciones anteriores con las novedades de la presente
- c) Producción de listados de sufragantes
- d) Producción de listados de zonificados, para las ciudades en donde operó el sistema

Es de anotar que el DANE capacitó previamente a los funcionarios de la Registraduría encargados de atender cada uno de los puestos de zonificación, en las diversas ciudades en donde se utilizó esta modalidad. Este aspecto redujo al mínimo los errores de transcripción que suelen cometerse en este tipo de actividades.

2.19.4 Resultados obtenidos

A pesar del alto volumen de información y de la variedad de procesos a realizar, el DANE entregó todo el trabajo encomendado, a plena satisfacción de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

- a) Los listados fueron elaborados y entregados a la Registraduría con algunos días de anticipación a lo previsto en el contrato.
- b) Los costos de elaboración de los listados se redujeron en forma notable para la Registraduría, gracias al sistema de tarifas subsidiadas que el DANE mantiene, por los servicios de computación y procesamiento de datos, para las entidades estatales.
- c) El DANE brindó toda su colaboración a la Registraduría, no solo en la producción de listados sino también en la asesoría y agilización de los procesos manuales internos de esa entidad.
- d) Los archivos magnéticos resultantes fueron técnicamente creados, de manera que si se someten a mantenimiento permanente servirán de base para futuros procesos.

Por todo lo anterior, ha creído el Departamento que puede prestar un eficiente servicio en la tarea de agilización y modernización del proceso electoral del país. En ese sentido registra complacido el estímulo recibido a través del oficio No. 243 RN—DC del Registrador Nacional del Estado Civil con fecha 7 de mayo de 1976.

2.20 DIRECCIONES REGIONALES

Como se explicó en la introducción, las Direcciones Regionales del DANE están adscritas a la Dirección General de Información Técnica (DINFO). En la actualidad, el DANE tiene seis Direcciones Regionales, las cuales cubren todo el país, de la siguiente forma:

A. DIRECCION REGIONAL DE BOGOTA (DABOG). Comprende al Distrito Especial de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Meta, Casanare, Caquetá, Vichada, Guainía, Vaupés y Amazonas.

B. DIRECCION REGIONAL DE MEDELLIN (DAMED). Tiene jurisdicción sobre Antioquia, Córdoba y Chocó.

C. DIRECCION REGIONAL DE CALI (DACLI). Comprende Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo.

D. DIRECCION REGIONAL DE BARRANQUILLA (DABAR). Comprende Atlántico, Bolívar, Sucre, Magdalena, Cesar, La Guajira y San Andrés y Providencia.

E. DIRECCION REGIONAL DE BUCARAMANGA (DANGA). Incluye Santander, Norte de Santander y Arauca.

F. DIRECCION REGIONAL DE MANIZALES (DALES). Incluye Caldas, Quindío y Risaralda.

Además de las actividades que les competen dentro del Plan General de Trabajo del DANE (recolección, crítica, codificación, perforación y verificación), las Direcciones Regionales realizan trabajos específicos en coordinación con otras entidades regionales; en algunos casos se trata de la producción de resultados correspondientes a su jurisdicción, de encuestas o proyectos específicos de orden nacional. Un resumen de la actividad de las Direcciones Regionales en el período, está dado por lo siguiente:

2.20.1 DAMED.

En desarrollo del convenio con el municipio de Medellín, se perfoverificó toda la información del Censo de Población y Vivienda realizado en 1973; además, se criticó también la información censal del Valle de Aburrá. Se procesaron los resultados de la Muestra Agropecuaria para los departamentos de Antioquia y Córdoba.

En cuanto a publicaciones, están en proceso: "Medellín Tricentenaria", "Economía Antioqueña en cifras 1974-1975", "Panorama Estadístico de Córdoba", y "Panorama Estadístico del Chocó".

2.20.2 DACLI.

Finalización y publicación del estudio "La Industria Manufacturera en el área metropolitana Cali-Yumbo 1965-1974". Ese estudio se ha adelantado conjuntamente con la Oficina de Planeación Municipal de Cali. En coordinación con otras entidades se trabaja en el diseño de un sistema de indicadores socio-económicos regionales.

2.20.3 DABAR.

Publicación del Boletín Regional, números 2 y 3 respectivamente; se publicará una separata sobre San Andrés y Providencia. Se divulgarán series de indicadores económicos regionales y anuarios al mismo nivel.

2.20.4 DANGA.

Realización de un convenio con la Gobernación de Santander, a fin de publicar el Anuario Estadístico de 1974, de ese Departamento. Convenio similar se tramita con la Gobernación de Norte de Santander para la publicación del Anuario 1973 y 1974.

Elaboración de monografías municipales de Santander y Norte de Santander, concentración manual de las principales características de población y vivienda, según Censo de 1973, en las principales ciudades de Santander y Norte de Santander. Preparación de

información estadística para el proyecto "Ciudadela Real de Minas", de Bucaramanga. Participación en los grupos de trabajo del proyecto del Centro de Desarrollo Vecinal y los programas en zonas marginadas de Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta.

2.20.5 DALES.

Preparación y publicación del "Anuario Estadístico de Caldas, Quindío y Risaralda 1975", en conjunto con las Oficinas de Planeación. En coordinación con las Cámaras de Comercio, preparación y publicación del documento "Indicadores Económicos de Armenia, Pereira, Manizales 1975 y primer semestre 1976". Elaboración de monografías sobre síntesis estadística de los municipios adscritos a la Dirección Regional. Igualmente se elaboran estudios regionales sobre el movimiento de las corporaciones de Ahorro y Vivienda y Comercio Exterior.

En cuanto al Censo de Población y Vivienda, se efectuará la concentración manual de información para los municipios de Chinchiná y Pensilvania.

La Dirección Regional de Bogotá canaliza los trabajos especiales a través de las Unidades Centrales del DANE.

2.21 PARTE ADMINISTRATIVA

2.21.1 Actualización y Ampliación del Manual de Procedimientos.

Recopilación en un solo documento de los trámites que se cumplen en las distintas unidades que constituyen la Rama Administrativa del Departamento.

El manual actualmente vigente fue promulgado mediante la Resolución No. 1217 del 17 de julio de 1974; su actualización pretende darle más agilidad a la administración del Departamento, suprimiendo o revaluando aquellos procedimientos que no estén acordes con la realidad actual.

2.21.2 Actualización y Rediseño del Manual de Funciones.

La Resolución 2068 de 1973, asigna al Manual de Funciones dos objetivos: Jurídico y Técnico.

Objetivo Jurídico: dar cumplimiento al Artículo 63 de la Constitución Política Colombiana que estipula lo siguiente: "No habrá en Colombia ningún empleo que no tenga funciones detalladas en Ley o Reglamento".

Objetivo Técnico: dotar a los directivos de una herramienta que les pueda proporcionar y mostrar las actividades de sus subalternos, a fin de establecer la relación de estas con las funciones asignadas a la dependencia.

Para llevar a cabo esta labor se conformó un grupo de trabajo interno con sendos delegados de la Secretaría General, las tres Direcciones Generales y la Oficina de Planeación. La coordinación de este grupo está a cargo de la Secretaría General. El documento final se someterá a la consideración del Departamento Administrativo del Servicio Civil.

2.21.3 Planeación y Programación del Gasto Administrativo

Se trata de que el gasto administrativo responda a criterios de racionalidad en su utilización y de eficiencia en cuanto a los resultados obtenidos. Con miras a lo anterior se proyectaron estudios referentes a análisis de costos de elementos, análisis de volúmenes en base a series históricas para realizar proyecciones de consumo, y establecimiento de un plan de compras acorde con las

disponibilidades presupuestales. Con esta serie de estudios apoyados en estadísticas internas, se tendrán mejores elementos de juicio en la toma de decisiones.

2.22 APOYO TECNICO

Las actividades sobre el particular se refieren fundamentalmente a las acciones de la Oficina de Planeación como unidad asesora del Jefe del Departamento. Esta función de apoyo tiende a proporcionar elementos para el análisis y evaluación del conjunto de la gestión del Departamento, así como a unificar esfuerzos y recursos para la planeación, programación, ejecución y control de la actividad general del DANE.

2.22.1 Presupuesto 1977

En coordinación con las distintas dependencias del Departamento, se preparó el presupuesto de inversión y funcionamiento del DANE, el cual es un reflejo de los planes y programas en vía de ejecución.

En desarrollo de este trabajo, se siguieron las normas y calendario de presentación fijados por Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda. Internamente, la Oficina de Planeación ha venido orientando sus esfuerzos en el sentido de trabajar en base a la técnica de presupuestos por programas, para lo cual se tienen los datos que proporciona el Sistema de Información del Departamento.

2.22.2 Evaluación de Sectores

Cada cuatrimestre, en coordinación con las unidades técnicas respectivas, se realiza la evaluación del Plan de Trabajo de los diferentes sectores estadísticos.

2.22.3 Criterios mínimos para la presentación de proyectos en el Departamento

Se trata de un estudio que contiene pautas o criterios metodológicos, en cuanto a la forma de presentar un proyecto o propuesta estadística para el estudio de factibilidad respectivo. Con lo anterior se quiere establecer un marco de referencia para los funcionarios con responsabilidades técnicas, en cuanto al cumplimiento de las políticas generales del Departamento. Este documento contiene antecedentes y objetivos, flujos y descripciones para investigaciones normales del Departamento y para proyectos especiales de usuarios externos; de igual manera se incluyen funciones para los Grupos Técnicos de Trabajo 1/ y las características que deben llenar las nuevas investigaciones proyectadas o el rediseño de las actuales.

2.22.4 Nomenclatura de trabajos del DANE

Por medio de un Grupo de Trabajo, conformado por las Direcciones Generales y la Oficina de Planeación, se trabaja en el establecimiento de una nomenclatura para las investigaciones de los diversos sectores; aquí se incluirán todos los aspectos que identifican cada una de las investigaciones conducidas por el DANE, incluyendo, a manera de inventario, las que realizan otras entidades.

2.22.5 Ampliación de la Planta de Personal

El Departamento aspira a que en 1977 los supernumerarios que trabajan en labores permanentes ingresen a la planta de personal y, por lo tanto, su pago se haga con cargo al presupuesto de funcionamiento y no de inversión, como ahora sucede.

1/ Grupos de coordinación internos a nivel de sectores.

Un grupo de trabajo coordinado por la Oficina de Planeación se encargó de este proyecto, y es así como los estudios respectivos y proyecto de Decreto se han presentado a las instancias gubernamentales competentes. Este proyecto se desarrolló en forma paralela al de Manual de Funciones y a la preparación del presupuesto para 1977.

En ese sentido Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda han otorgado su asentimiento para el traslado de las respectivas partidas de nuestro Presupuesto de Inversión al de Funcionamiento.

2.22.6 Asistencia Técnica Externa

El Departamento ha venido recibiendo cooperación técnica de Organismos Internacionales, ONU y OEA y países como Francia y Estados Unidos.

En el período de este Informe, ha continuado el desarrollo de los proyectos bilaterales existentes con el gobierno Francés, tales como Cuentas Nacionales, Indicadores Sociales y Procedimientos de gestión. Con el gobierno del Canadá se adelantaron contactos para un proyecto cuya finalidad es la creación y manejo de Bancos de Datos con utilización del computador.

El Plan de Asistencia Técnica con Francia comprende visita de expertos dentro de los marcos de proyectos bilaterales y viaje a Francia, para recibir adiestramiento práctico, de funcionarios con responsabilidades técnicas en los proyectos citados.

2.22.7 Capacitación Interna

Dentro de las realizaciones obtenidas se destaca la reactivación del Centro de Capacitación en Estadística, para lo cual se presentó un programa de cursos en las siguientes áreas:

- Area I: Técnicas estadísticas
- Area II: Técnicas de planeación elaboración y evaluación de proyectos
- Area III: Demografía

La Secretaría General también trabajó en programas de capacitación para los funcionarios de nivel auxiliar y asistencial.

2.22.8 Estudios de Organización y Métodos

Desde hace varios años la Oficina de Planeación, a través de su División de Organización y Métodos, viene aplicando un programa de trabajo tendiente a cuantificar los recursos que insumen los proyectos en sus diversas etapas. Como consecuencia de ello, propender por la mejora de los métodos de trabajo que incrementan el grado de utilización de recursos, normalmente escasos, para elevar la eficiencia y productividad del conjunto del Departamento. Todo lo anterior encuadra dentro de lo planteado por el Gobierno Nacional al procurar que 1976 sea el año de la Organización y la Administración. El resumen de lo realizado puede apreciarse en los siguientes puntos:

- a) *Estándares de Trabajo.* El objetivo perseguido dentro de este campo es lograr que el trabajo se programe en forma más precisa y racional desde el punto de vista de utilización de los recursos. Para ello se han realizado estudios de estándares en las diferentes actividades; en primera instancia los citados estudios se han realizado en aquellas áreas en las que se puede cuantificar la producción y posteriormente se extenderán al conjunto. En el período de referencia de este Informe se realizaron los estudios correspondientes a las actividades de crítica y codificación, perforación, grabación y edición; se inició el correspondiente a la actividad de recolección. Es de anotar que, si bien esta técnica está bastante generalizada en la empresa privada, en el sector público el DANE es al parecer entidad pionera.

- b) *Capacidad Instalada de Producción.* A partir de los tiempos estándares de producción se han hecho estudios para medir la capacidad instalada en las actividades de producción. La brecha entre lo realizado y lo que debió realizarse plantea la necesidad de estudios adicionales acerca de la organización de los flujos productivos, cambio de métodos, etc.
- c) *Asesoría Administrativa.* Este programa tiende a prestar un apoyo eficiente en materia de organización y procedimientos a las diversas dependencias del Departamento. Entre lo realizado en el período se destaca la participación en el Manual de Procedimientos Administrativos; la elaboración de los flujos para los procesos técnicos en las diversas encuestas o investigaciones estadísticas; los estudios de costos estándares cuya utilización más inmediata ha sido tomarlos como referencia para la facturación de servicios a usuarios externos; estudios y procedimientos para adquisición de materiales, estableciendo reservas mínimas de inventario para evitar parálisis de las correspondientes actividades.
- d) *Sistemas de Costos.* El sistema de costos implantado por la Oficina de Planeación del Departamento permite apreciar el de cada uno de los proyectos y encuestas que el DANE realiza y, al interior de ellos, de las actividades que comprende. Este sistema, además de inducir a la racionalización del gasto, constituye un valioso apoyo, tanto para la programación general de actividades del Departamento como para presentar de manera objetiva las solicitudes de Presupuesto.

A título de ejemplo se presentan los siguientes cuadros:

No. 1

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PROCESOS ESTADISTICOS DENTRO DEL COSTO TOTAL EN 1974 y 1975

Procesos	Porcentajes		Diferencia
	1974	1975	
1. Análisis y Diseño	16.05	16.89	0.84
2. Recolección	19.80	14.66	- 5.14
3. Crítica—Codificación	29.74	25.90	- 3.84
4. Perforación — Verificación	8.21	10.64	2.43
5. Procesamiento electrónico	19.33	23.55	4.22
6. Impresiones y publicaciones	6.87	8.36	1.49

No. 2

COSTOS TOTALES POR PROCESO EN 1975

\$ CORRIENTES

Rubros	P R O C E S O S					
	Análisis	Recolección	Crítica y Codificación	Perforación Verificación	Proceso Electrónico	Edición
Totales	20.178.405	17.521.902	30.951.040	12.717.521	28.136.796	9.990.179
Salarios y prestaciones	18.998.383	14.644.053	35.867.428	7.468.412	7.528.459	6.753.044
Alquiler equipo	—	—	—	3.766.627	19.482.219	237.876
Materiales y suministros	558.747	240.313	424.494	240.020	323.011	2.695.359
Otros gastos	621.275	2.637.536	4.659.121	1.262.462	803.107	302.899
o/o	16.89	14.66	25.90	10.64	23.55	8.36

2.23 BANCO NACIONAL DE DATOS

Suministra información estadística referente a los programas generales del DANE y de otras entidades nacionales e internacionales. Para el logro de estos objetivos, desarrolla las siguientes actividades:

- Atiende solicitudes de información estadística a través de los canales personal, telefónico y correspondencia.
- Elabora las certificaciones estadísticas de competencia del DANE.
- Obtiene información de otras entidades nacionales e internacionales con las cuales se establece canje o cuenta corriente.
- Presta servicio de biblioteca.
- Distribuye las publicaciones del DANE a través de venta directa y suscripciones.
- Elabora los cuadros correspondientes a las secciones fijas del Boletín Mensual de Estadística.
- Elabora monografías departamentales y municipales

MONOGRAFIAS MUNICIPALES ELABORADAS, SEGUN DEPARTAMENTOS

Departamentos	Total
Total General	239
Antioquia	11
Atlántico	9
Bogotá, D.E.	1
Bolívar	3
Boyacá	7
Caldas	18
Cauca	4
Cesar	9
Córdoba	6
Cundinamarca	26
Chocó	1
La Guajira	1
Huila	7
Magdalena	5
Meta	1
Nariño	11
Norte de Santander	5
Quindío	2
Risaralda	3
Santander	31
Sucre	4
Tolima	39
Valle	18
Sub-Total	222
Intendencias	
Arauca	2
Caquetá	3
Casanare	5
San Andrés y Providencia	1
Putumayo	4
Sub-Total	15
Comisarías	
Amazonas	2
Sub-Total	2

DISPONIBILIDAD DE INFORMACION SEGUN LOS SECTORES QUE INVESTIGA EL "DANE"

Resumen

Justicia

Sumarios iniciados según tipo de iniciación, por áreas geográficas (total del país)	1974
Número de delitos según tipo de iniciación del sumario (total del país)	1974
Sumarios iniciados según organismos jurisdiccionales por áreas geográficas (secciones) y total país	1974
Area de comisión de los hechos según grupos de delitos (secciones y total país)	1974
Calificación de los delitos según áreas y tiempo de comisión (total país y secciones)	1974
Calificación provisional de los delitos según secciones del país	1974
Sentencias condenatorias, absolutorias	1974
Número de sindicados por delitos, según lugar de nacimiento (secciones alfabetismo grado educacional, actividad, posición ocupacional y sexo).	1974
Personas sumariadas por delitos en capitales de departamento en ciudades de más de 100.000 habitantes	1974

Salubridad

Egresos hospitalarios por 150 causas, grupos de edad, zona de residencia (urbana—rural) y promedio de estancia general por causa —Resumen del país y secciones	1973
Egresos hospitalarios por secciones del país, según sub-sector (oficial y mixto, seguros, caja de previsión y otros descentralizados) por sexo y grupos de edad — secciones del país	1973*
Egresos hospitalarios por municipios, grupos de edad y residencia habitual	1973*
Número de personas que recibieron vacunas por sexo y grupos de edad a nivel municipal y de secciones del país	1974
Pacientes atendidos por instituciones según grupos de edad, total país, secciones y municipios	1971
Consulta externa por instituciones, según tipo de consulta total país, secciones y municipios	1971
Listado de instituciones de salud	1974*

Demografía

Matrimonios según mes de acaecimiento (total país, secciones y municipios)	1973
Matrimonios según estado civil y edad de los contrayentes (total país y secciones y municipios)	1972
Nacimientos según edad de los padres, filiación natural (legítimos e ilegítimos) y orden del mismo	1972
Defunciones por grupos de edad y sexo, según lugar de residencia habitual (total país, secciones y municipios)	1972
Defunciones menores de 1 año por mes de acaecimiento (total país y secciones)	1973
Defunciones por sexo, grupos de edad 150 causas (total país)	1973
Defunciones mayores y menores de un año por certificación médica y sexo (total país y secciones)	1973
Defunciones fetales según legitimidad, período de gestación y grupos de edad de las madres, (total país y secciones)	1973

* Información solamente para este año.

Defunciones fetales según tipo de parto vitalidad zona y grupo de edad de las madres (total país y secciones)	1973
Viajeros internacionales entrados y salidos del país, según visa, puerto y aeropuerto de entrada, ocupación, país de procedencia, sexo y nacionalidad	1971

Educación

Primaria:

Alumnos matriculados (oficial urbana—rural y privada urbana—rural) total país y secciones	1974
Personal docente (oficial urbana—rural y privada urbana—rural) total país y secciones	1974
Número de establecimientos (oficial urbana — rural, privada urbana—rural) total país y secciones	1974

Media:

Alumnos matriculados, personal docente y número de establecimientos en el sector oficial y privado según tipo de enseñanza. (bachillerato, normalista, comercial, industrial, agropecuaria, enfermería, artística, complementaria, INEM y otros) total país y secciones	1974
---	------

Superior:

Alumnos matriculados en universidades oficiales y privadas según niveles y especialidades por secciones del país	1974
Personal docente, investigadores, unidades de investigación y bibliotecas en las universidades por secciones	1974

Censo de Resguardos Indígenas del Cauca 1972

Características de la vivienda (iluminación, material de pisos, techo y paredes)
 Características de la población (edad, sexo, alfabetismo, grado de escolaridad, grupo étnico)
 Características económicas (grupos de ocupaciones, posición ocupacional, clasificación de jornaleros obreros y salario diario en pesos)
 Distribución de las familias en los resguardos por grupo étnico del jefe de familia distribución de los hogares, extensión de tenencia, forma, cultivos

Censo de Población 1973

Viviendas, hogares y población por sexo para la cabecera, resto y total a nivel municipal y de secciones del país
 Tasas y proyecciones de población (1964—1985) a nivel de municipio, departamentos, cabecera, resto y total
 Población por sexo y edad simple, total país y departamentos 1/
 Estado civil de la población de 10 años y más según grupos de edad y zona total país y departamentos 1/

Incremento de la población según residencia habitual y sexo. Total país y departamentos 1/
 Alfabetismo de la población de 5 años y más según sexo y zona. Total país y 1/

BIBLIOTECA DANE

Asistencia escolar de la población de 5 años y más, por sexo, grupos de edad y zona. Total país y departamentos 1/
 Población de 5 años y más por nivel educativo según sexo, grupos de edad y zona. Total país y departamentos 1/
 Población de 10 años y más ocupada por categoría ocupacional según ocupación y zona. Total país y departamentos 1/
 Población de 10 años y más, ocupación por rama de actividad según ocupación y sexo. Total país 1/
 Población de 10 años y más ocupada por meses trabajados en 1973, según ocupación y zona. Total país y departamentos 1/
 Población de 10 años y más ocupada por tramos de ingreso según ocupación y zona. Total país y zonas 1/
 Población femenina de 15 años y más por número de hijos nacidos vivos, según niveles de instrucción y zona. Total país y departamentos 1/
 Número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes a la fecha del Censo según grupos de edad de la población femenina. Total país y departamentos 1/

Encuesta de Hogares

Proyectos y Temas Investigados	Area de la Investigación	Fecha de Recolección
EH 1 Estructura de los hogares Características de la vivienda Fuerza de trabajo y empleo	5 regiones Total y algunas ciudades	Junio 4 a Julio 31/70
EH 2 Estructura de los hogares Características de la vivienda Gastos e ingresos familiares	Siete ciudades y total	Nov. 9—Dic. 5/70
EH 3 Estructura de los hogares Fuerza de trabajo (panel)	Cinco regiones y total	Marzo 22 a Abril 17 de 1971
EH 4 Estructura de los hogares Características de la vivienda Fuerza de trabajo y empleo Comunicación social Presupuesto familiar	Siete ciudades y total	Julio 2 — Agosto 21 de 1970
EH 5 Fuerza de trabajo y empleo Fuerza de trabajo y empleo (panel)	Cinco regiones y total	Noviembre 9 Diciembre 1971
EH 6 Fuerza de trabajo y empleo Fuerza de trabajo y empleo (panel) Presupuesto familiar (panel)	Cinco regiones, siete ciudades y total	Septiembre—Octubre 1972

1/ Muestra de Avance del 40/o de los hogares particulares.

EH 7	Empleo y desempleo	4 ciudades, Cali, Bucaramanga, Medellín, Bogotá	Junio 17—Junio 20/74
EH 8	Empleo y desempleo	74 municipios	Octubre—Nov./74
EH 9	Fuerza de trabajo y empleo	7 ciudades y total	Sept. 9—Octubre 11/75
EH 10	Fuerza de trabajo y empleo	7 ciudades y total	Marzo 29—Abril 9/1976

Comercio Exterior

Importaciones

Resúmenes de artículos por país de compra	1972—1973*
Importaciones artículos por país de origen y compra	1975
Resúmenes por departamentos de destino	1975
Resúmenes por aduanas	1975
Resumen por país de origen	1975
Resumen por país de compra	1975

Exportaciones

Resumen descriptivo por procedencia	1971—1973*
Artículos, aduana y procedencia	1975
Artículos según país de venta	1975
Resúmenes mensuales y anuales por aduanas	1975
Resúmenes mensuales y anuales por país de venta	1975
Resúmenes mensuales y anuales por procedencia	1975

Transporte y Comunicaciones

Movimiento de carga por grupos de productos según puertos	Total 1975—Enero 1976
Intercambio de carga según puertos	Total 1975—Enero 1976
Movimiento por aeropuertos y nacionalidad de las naves	Total 1975—Enero 1976
Movimiento de pasajeros y carga por aeropuertos	Total 1975—Enero 1976
Intercambio de pasajeros y carga entre los principales aeropuertos del país	Total 1975—Enero 1976
Resumen de artículos por puertos de origen y destino	Total 1974 mes a mes 1975
Pasajeros por puertos de origen y destino (Río Magdalena, Cauca, Nechí, Mojana, San Jorge)	(Diciembre)
Movimiento de pasajeros y carga por ferrocarril, nivel nacional	Total 1975—Marzo 1976
Movimiento de buses urbanos en las principales ciudades del país (42)	
Transporte de petróleo crudo y refinado por oleoductos	1975
Movimiento de teléfono, telégrafo y télex (nacional—internacional) para total general del país	1975

* Información solamente para estos años.

Fiscales y Financieras

Ingresos públicos nacional, departamental, intendencial, comisarial y municipal según grupos	1971
Gastos públicos nacionales, departamentales, intendencial, comisarial y municipal según grupos funcionales y factores económicos	1971
Degüello de ganado mayor y menor por sexo, peso y número de cabezas para total país, secciones y ciudades (a nivel mensual) y municipal (total anual)	Total año 1972 por meses 1973 a 1975—marzo 1976
Propiedad gravada, no gravada por zonas (urbano—rural) según número y avalúo de las fincas para las secciones del país y principales ciudades	1971
Movimiento de la propiedad raíz según tipo de operaciones para total país secciones y municipios	1974
Movimiento de loterías	1973
Movimiento de 5 y 6	1970
Consumo de licores y cigarrillos para el total país, secciones y principales ciudades	1971
Movimiento de sociedades, constituidas, reformadas, disueltas, según cámaras de comercio y actividad económica	Diciembre de 1975
Personal ocupado en el sector financiero y negocios de propiedad raíz por agrupaciones para total país y departamentos (enero, abril, julio y octubre)	1971—1975

Agropecuario

Censos 1970—1971

Aprovechamiento de la tierra y tenencia a nivel nacional, departamental y municipal
Población ganadera a nivel nacional, departamental y municipal

Pronósticos y Estimaciones Agropecuarias

Superficie producción y rendimiento por cultivos a nivel nacional	II semestre 1975
Superficie producción y rendimiento por cultivos a nivel departamental	1973

Industria Manufacturera

Resumen estadístico por agrupaciones, grupos o industrias, a 3 dígitos	
Nivel nacional, departamental y área metropolitana	1974
Componentes del consumo intermedio, nivel nacional (3 y 4 dígitos) departamental (3 dígitos)	1972
Resumen estadístico según tamaño de personal y establecimientos, nivel nacional (3 y 4 dígitos)	1972
Resumen estadístico según tamaño de personal por agrupaciones grupos o industrias a 3 dígitos, nivel nacional, departamental y área metropolitana	1974
Materias primas y materiales consumidos por origen, según artículos con consumo superior a \$300.000	1972
Productos, elaborados y existencias de productos terminados en 31—XII—72, artículos con producción superior a \$500	1972

Personal ocupado por agrupaciones, grupos o industrias, nivel nacional (3 y 4 dígitos) , departamental (3 dígitos)	1972
Personal remunerado por agrupaciones, grupos o industrias, nivel nacional (3 y 4 dígitos), departamental (3 dígitos)	1972
Cambio de existencias por agrupaciones, grupos o industrias, nivel nacional (3 y 4 dígitos)	1972
Inversiones efectuadas por agrupaciones, grupos o industrias, nivel nacional (3 y 4 dígitos)	1972
Resumen estadístico según forma jurídica por agrupaciones grupos o industrias 3 dígitos	1974

NOTA: Sobre este sector no hay información para los años de 1971, 1973

Licencias de Construcción

Número de licencias, área construída (según escalas), financiación por tipo para las ciudades más importantes del país (56 ciudades)	Total 1974 y Diciembre 1975
--	-----------------------------

Índice de Costos de la Construcción

Índice por grupos, variación porcentual y acumulada, principales ciudades del país y nivel nacional. (Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Medellín, Neiva y Pasto)	Enero 1976
---	------------

Comercio Interior

Ventas, personal remunerado y sueldos pagados por agrupaciones — Resumen 12 ciudades	Febrero 1976
--	--------------

Censo de Servicios 1970

Personal ocupado por categoría de ocupación y sexo
 Remuneración del personal por categorías de ocupación
 Ingresos; egresos, personal ocupado
 Remuneración del personal por categorías de ocupación
 Discriminación de los gastos
 Composición de los ingresos
 Compras, ventas, inversiones, según clase de activos fijos
 Valor en libros de los activos fijos el 31—XII—70 según clase
 Composición del capital en 31—XII—70
 Crédito durante el año de 1970
 Composición del crédito según entidades que lo suministran

NOTA: Estas variables están dadas a nivel nacional, departamental, áreas metropolitanas y ciudades según la forma jurídica, tamaño de ventas, (ingresos), tamaño de personal ocupado y a 2 dígitos (división) 4 dígitos (grupo) 5 dígitos (actividad)

Censo de Comercio 1970

Personal ocupado por categorías de ocupación y sexo
 Ingreso, egreso y existencia

Remuneración del personal por categorías de ocupación
 Discriminación de los gastos
 Discriminación de los ingresos, compras, existencia a principio y fin del año
 Compras, ventas e inversiones en activos fijos según clase
 Valor en libros de los activos fijos según clase
 Valor de las ventas, según destino
 Valor de las compras según origen
 Composición del capital
 Créditos
 Composición del crédito según entidades que lo suministran

NOTA: Estas vienen a nivel nacional, departamental, áreas metropolitanas y ciudades, según la forma jurídica, tamaño de ventas, tamaño de personal ocupado y a 2 dígitos (división comercial) 4 dígitos (grupo comercial) 5 dígitos (actividad comercial)

Indice de Precios al Consumidor

Variación mensual y acumulada del Índice de Precios al Consumidor para empleados—obreros por grupos (alimentos, vestuario, vivienda, miscelaneo) total nacional y siete ciudades (Bogotá, Barranquilla, Cali, Pasto, Medellín, Manizales y Bucaramanga)

Julio 1976

IV. NUEVA METODOLOGIA DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1/

BIBLIOTECA DANE

El DANE ha redoblado los esfuerzos tendientes a actualizar y mejorar la calidad de las cifras sobre índice de precios.

El presente informe hace alusión en su primera parte a la definición, usos, evolución y necesidad de reestructuración del Índice de Precios al Consumidor. En la segunda se hace un bosquejo de lo que constituyó la encuesta utilizada para la reestructuración, de donde se obtuvieron los consumos básicos y la importancia relativa de cada uno de estos. En la tercera parte se formalizan los conceptos metodológicos y operativos de la nueva serie que el DANE pondrá oportunamente a disposición del vasto campo de los usuarios de esta información estadística. Finalmente, se presentan los cuadros a que se hace referencia en los apartes anteriormente mencionados.

I. Necesidad de reestructuración del Índice

A Definición del Índice

El Índice de Precios al Consumidor es un instrumento estadístico que permite medir los cambios en los precios a través del tiempo y del espacio, del conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para la satisfacción de sus necesidades básicas y que permiten suplir un nivel de consumo.

Técnicamente se utiliza el concepto "Índice de Precios al Consumidor", aunque su designación popular es la de "Índice del Costo de Vida"; la expresión "Costo de Vida" puede dar la impresión errónea de interpretarse como la cantidad de dinero que los hogares gastan para vivir y los cambios en el nivel de vida.

El índice se calcula sobre una "canasta" compuesta por los bienes y servicios que tienen mayor participación en el consumo de los hogares. En tal sentido, la canasta excluye aquellos bienes que son consumidos esporádicamente y/o que tienen una participación insignificante.

El nivel de consumo determinado por la adquisición no solo de los mismos productos, sino de cantidades similares, por regla general, es invariable durante períodos no muy largos.

Los precios "absolutos" de los bienes y servicios hacen relación a las cantidades en términos monetarios que el consumidor debe pagar para adquirir la unidad de un bien al por menor. La cantidad y la calidad de estos bienes y servicios deben ser invariables o equivalentes para cualquier período en que se calcula el índice.

La cifra del índice para una fecha determinada permite obtener el cambio porcentual del costo medio de una lista de bienes y servicios, a los precios que imperan en esa fecha, con respecto al costo medio de los precios del período base. Dicho cambio mide solamente la diferencia entre uno y otro período para las mismas cantidades y calidades de bienes y servicios y las mismas fuentes de información de precios en ambos períodos.

B Usos

El Índice de Precios al Consumidor es uno de los indicadores de la evolución del sistema económico. Ahora bien, junto con otros indicadores socio-económicos permite evaluar la variación del bienestar de una sociedad o de partes constitutivas de ésta. Los resultados que presentan las cifras constituyen un medio apropiado para evaluar los efectos de las políticas desarrolladas en determinados sectores de la economía, dando margen a que se identifiquen los fenómenos que inciden en su evolución; a su vez, su análisis constituye un elemento para la adopción de los correctivos indispensables cuando se presentan situaciones anormales, a nivel de los diferentes sectores económicos.

El Índice de Precios al Consumidor se utiliza básicamente:

a- Para medir el porcentaje de "inflación".

1/ Este informe es un avance de las modificaciones de esta investigación cuyos resultados comenzarán a ser publicados próximamente; en esa oportunidad, se divulgará la metodología definitiva. Entretanto, se continuarán dando a conocer en esta sección los resultados según la antigua metodología

Consiste en calcular el aumento de los precios de un período con relación al período anterior. Para el cálculo del porcentaje de inflación se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Inflación} = \frac{I_t - I_{t-1}}{I_t} \times 100$$

donde,

I_t : Índice del período de referencia

I_{t-1} : Índice del período anterior al de referencia

- b- Para medir el poder de compra o "poder adquisitivo del peso"

$$\text{Poder de compra} = \frac{\$ 1.00}{I_t} \times 100$$

Esta relación indica el poder de compra de un peso en el período t en relación con un peso del período base del índice.

- c- Para deflactar series cronológicas

Se trata de conocer la evolución de las series históricas en términos reales o físicos, eliminando la influencia de la variación de los precios. Para tal efecto, se calcula la relación existente entre los valores nominales de la serie y el índice de precios respectivo.

C Evolución

El cálculo de series sobre el Índice de Precios al Consumidor ha observado diferentes fases:

- a- Hasta 1954 se producían índices de precios para obreros con bases diferentes: Bogotá, febrero de 1937; Medellín, mayo de 1938; Bucaramanga, septiembre de 1945; Barranquilla, octubre de 1946 y Manizales, octubre de 1947. Además, se calculaba un índice para la clase media en Bogotá, con base en julio de 1940.

- b- A partir de 1954 se utiliza el índice para empleados y obreros, tomando como base el período julio de 1954 — junio de 1955.

Para su cálculo, el gobierno nacional decidió contratar los servicios de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) bajo

cuya asistencia técnica se inició la elaboración del índice. La encuesta realizada en los hogares de obreros y empleados permitió la obtención de una lista de bienes y servicios que compondrían la "canasta básica" y sus respectivas ponderaciones. Dicha encuesta se llevó a cabo en agosto de 1953 para Bogotá y en octubre del mismo año para Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Estas ciudades fueron consideradas como representativas de las condiciones económicas y sociales predominantes en las diversas regiones del país.

El índice se elaboró separadamente para empleados y obreros en cada una de las siete ciudades citadas anteriormente, calculándose índices a nivel de:

- i Bienes y servicios individuales
- ii Subgrupos: agrupaciones dentro de cada grupo
- iii Grupos: alimentos, vivienda, vestuario, misceláneo
- iv Total de bienes y servicios

D Reestructuración del Índice

Los cambios operados en la estructura socio-económica del país han planteado la necesidad de actualizar, tanto los componentes del consumo básico como los sistemas conceptuales y operativos utilizados. En tal sentido, se hace indispensable el estudio de los indicadores que poseen mayor preponderancia dentro del ámbito nacional. Es así como el DANE, consciente de esta situación, inició en 1969 el estudio de la reestructuración del Índice de Precios al Consumidor que, como se ha dicho, venía operando desde 1954.

Dicha reestructuración se fundamenta en los siguientes hechos:

- a- Cambios en la estructura de consumo de los hogares. Las innovaciones en las técnicas de producción; en las cantidades ofrecidas y demandadas de los bienes y servicios por la variación en los precios y la distribución del ingreso de los hogares, hacen que se presenten modificaciones en su estructura de consumo. Si bien es cierto que a corto plazo los patrones de consumo varían lentamente, el tiempo transcurrido desde 1954 hasta el presente se considera lo suficientemente amplio para que se hayan presentado alteraciones considerables en la estructura de consumo de los hogares.

- b- Cambios en la canasta de bienes y servicios
Los cambios en el consumo generan modificaciones en la composición de la "canasta familiar", tanto en artículos

como en términos cuantitativos y cualitativos. Por lo tanto, se requiere la conformación de una canasta actualizada que incluya nuevos productos, de aceptación general dentro del consumo de los hogares, lo mismo que aquellos que se consideren de poca aceptación. A su vez, se requiere actualizar los componentes básicos de la "canasta" en términos de calidades y marcas, de acuerdo con los movimientos del mercado.

c- Cambios en la estructura de distribución de los bienes y servicios

El crecimiento de la población y el desarrollo económico traen como consecuencia la formación de grandes centros urbanos y la aparición de nuevos centros y modalidades de distribución de los bienes y servicios. En tal sentido, se hace indispensable que las fuentes informantes de precios se hagan representativas de acuerdo con los siguientes criterios:

- i Lograr la ubicación de los nuevos centros de comercialización.
- ii Incluir nuevas modalidades de comercialización, como es el caso de cooperativas, supermercados, plazas de mercado, etc.

En conclusión, se diseñó una muestra de fuentes de tal manera que se pudiesen detectar los cambios en la comercialización de los productos.

d- La reestructuración del índice obedece también a recomendaciones internacionales 1/

E Plan de Trabajo

Para la elaboración del nuevo índice el DANE destacó, un equipo de técnicos que se encargó de conformar los lineamientos generales del programa, así como los procedimientos operativos necesarios.

El plan de trabajo original de este grupo incluyó:

- a- La representatividad socio-económica del índice actual
- b- La factibilidad de desarrollar un nuevo índice, con base en una estratificación diferente a obreros y empleados
- c- Las etapas a desarrollar en la implantación de un nuevo índice, así:
 - i Selección de una nueva canasta

- ii Cálculo de nuevas ponderaciones
- iii Consideraciones sobre la representatividad socio-económica
- iv Métodos de cálculo de los índices, así como su sistematización y
- v Otros aspectos, tales como selección y distribución de fuentes, periodicidad de recolección, especificación de calidades, elaboración de formularios para recolección, sistemas y manuales de recolección, crítica y corrección de inconsistencias.

II. La encuesta de ingresos y gastos, investigación básica para la reestructuración del Índice

A Aspectos Generales

En la reestructuración del nuevo índice se utilizó la información obtenida en la Encuesta de Hogares, Etapa II, fase de Ingresos y Gastos, realizada por el DANE en noviembre de 1970.

A través de esta investigación se logró obtener la actualización de la estructura de ingresos y gastos de los hogares. Los estudios existentes sobre este tema datan de 1953, época en la cual el DANE realizó una encuesta sobre este tema. Por su parte, en 1967 el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), llevó a cabo una investigación sobre presupuestos familiares para Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

Además de la Encuesta de Hogares, Etapa II, el DANE ha realizado otras dos encuestas relativas al tema de Ingresos y Gastos; la Etapa IV en julio de 1971 y la Etapa VI en octubre-noviembre de 1972. Dichos estudios permitirán comparar y analizar la estructura de consumo a través de estos años.

B Objetivos

En la Encuesta de Hogares se han definido como objetivos esenciales los siguientes:

- 1/ O.I.T. "La Normalización Internacional de las Estadísticas de Trabajo".

- a- Determinar la composición y estructura del consumo de los hogares.
- b- Recolectar información sobre ingresos para conocer su distribución por ocupaciones, categoría ocupacional, ramas de actividad y niveles educacionales.

Igualmente se obtuvo información sobre la composición de los hogares y las características físicas y formas de tenencia de las viviendas.

C Muestra Básica

Inicialmente el proyecto de la Encuesta de Hogares seleccionó como universo de la investigación la población total de siete ciudades, incluyendo sus áreas rurales cercanas, de acuerdo con las proyecciones de población para noviembre de 1970.

- a- Marco muestral: como marco muestral se consideró el total de viviendas para Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Se excluyeron los hogares colectivos, esto es los conventos, hospitales, cárceles, etc., así como todo tipo de vivienda institucional.
- b- Unidad de selección: se escogió como unidad de vivienda, definida como todo espacio separado e independiente, destinado o adaptado para alojar uno o más hogares, y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación 2/.
- c- Unidad básica de observación: se seleccionó como tal el Hogar, el cual está formado por varias personas, con vínculos familiares o sin ellos (parientes o no parientes), que habitan en la misma vivienda y comparten habitualmente al menos una de sus comidas 3/.

Dentro de los hogares se distinguen diferentes unidades de consumo, clasificadas de la siguiente manera:

- i Familia principal: compuesta por todas aquellas personas que realizan todos los gastos a través de un fondo común.
- ii Familia secundaria: conformada por todas aquellas personas que comparten entre sí los gastos de alimentación y, con la familia principal, otros gastos tales como vivienda y servicios.
- iii Miembro suplementario: lo constituye aquel o aquella que comparte con la familia principal o secundaria únicamente los gastos de alimentación.

- d- El diseño de la muestra: corresponde a un sistema de

muestreo probabilístico, multietápico, estratificado, con afijación óptima 4/.

- e- El tamaño global de la muestra: se determinó en 3.500 hogares, que se tomaron entre las siete ciudades de acuerdo con las proyecciones de población para noviembre de 1970.

Para la distribución urbano-rural de la muestra se tuvo como base la ubicación de la población dentro de dichas áreas para cada una de las siete ciudades, y se fijaron proporcionalmente sus tamaños.

Dentro del área urbana de cada ciudad se conformaron *estratos o grupos de muestreo*, para lo cual, se adaptó la estratificación de barrios, efectuada en la Etapa I de la Encuesta de Hogares.

Los estratos se clasificaron en:

- 1 Estrato bajo — bajo
- 2 Estrato bajo
- 3 Estrato medio — bajo
- 4 Estrato medio
- 5 Estrato medio — alto
- 6 Estrato alto

Estos estratos son considerados como grupos de hogares con características más o menos homogéneas, de acuerdo al grado de hacinamiento, localización geográfica de la vivienda, estructura física de la vivienda, disponibilidad de cierto tipo de bienes, etc.

D Cuestionarios Utilizados

Para la Encuesta de Ingresos y Gastos se empleó un cuestionario cuyo diseño incluía los siguientes aspectos:

- a- Registro de hogares:

Comprendió básicamente información sobre los miembros del hogar relativa a: número, sexo, estado civil, educación y ocupación por actividad económica.

- b- Datos sobre la vivienda:

Incluyó principalmente los siguientes conceptos para cada

- 2/ DANE. XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. *Muestra de Avance*: Población Bogotá, agosto 1975 pag. 11
- 3/ Idem, pag. 11.
- 4/ DANE. Encuesta Nacional de Hogares 1970, junio 1971 DANE. Boletín No. 237 abril 1971.

hogar: características físicas, tipo de vivienda, disponibilidad de servicios y formas de tenencia.

c- Relación de ingresos:

Se investigaron a nivel de hogar los ingresos provenientes del trabajo, de capital, extraordinarios y otros. Además, se solicitó información sobre deducciones, ahorros y deudas del hogar.

d- Relación de gastos:

La información recolectada se refirió a gastos con diversa periodicidad, según el consumo: semanal, mensual, cuatrimestral y aquellos gastos de frecuencia variable.

Estos gastos se solicitaron para cada bien o servicio, de acuerdo con su cantidad comprada y su precio por unidad de medida.

En definitiva, se consultaron los gastos totales de los hogares para alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos 5/.

Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. Las variaciones de precios registradas a través del Índice en estas ciudades representan la población urbana del país. Por lo tanto, la población rural queda excluida, dado que su estructura de consumo difiere en forma apreciable del de la población urbana.

a- Debido a las incidencias económicas y sociales que poseen las ciudades seleccionadas en las áreas circunvecinas, se ha definido que el índice representa la población existente en los siguientes conjuntos urbanos 6/:

Conjuntos Urbanos	Población Urbana 7/	Peso (o/o)
TOTALES	6.444.968	100.0
Bogotá D.E. y Soacha	2.718.546	42.2
Medellín y Valle de Aburrá	1.441.011	22.3
Cali y Yumbo	924.264	14.3
Barranquilla y Soledad	694.284	10.8
Bucaramanga, Girón y Florida Blanca	340.783	5.3
Manizales y Villa María	206.741	3.2
Pasto	119.339	1.9

III. Nuevo Índice de Precios al Consumidor

A Selección de Hogares

La metodología utilizada en la Encuesta de Hogares se adaptó con el fin de lograr su mejor utilización en el Proyecto de Índice de Precios al Consumidor.

Las principales variaciones se resumen así:

a- Se excluyeron los hogares unipersonales

b- Se excluyó la parte rural de la Encuesta

c- La clasificación de los hogares se realizó con base en los niveles de ingreso y no de acuerdo con la estratificación mencionada anteriormente.

Descontados los hogares unipersonales y el área rural de las siete ciudades, el tamaño de la Muestra queda establecido en 2.532 hogares (Cuadro 1).

B Cobertura

El Índice de Precios al Consumidor se elaboró en Bogotá,

Los conjuntos urbanos relacionados anteriormente representan el sector urbano a nivel nacional, ya que en ellos se concentra más de la mitad de la población existente y, además, presentan un alto grado de participación en los indicadores más importantes de la economía nacional.

b- Los siete conjuntos urbanos representan el 50.2o/o de la población de las cabeceras municipales.

c- Estos conjuntos urbanos producen un 87.0o/o del total de ventas del comercio al por menor 8/; poseen el 75.2o/o del personal ocupado; el 77.7o/o de sueldos y salarios pagados; el 75.0o/o de las prestaciones sociales causadas; el 72.0o/o de la producción bruta; el 70.6o/o del consumo intermedio, y el 74.2o/o del valor agregado de la actividad industrial 9/.

5/ Para mayor información relativa a la Encuesta de Hogares; Etapa II, véanse las siguientes publicaciones: DANE. Encuesta de Hogares, Muestra, 1972.

DANE. Boletín Mensual No. 252, Estructura del consumo en 7 ciudades.

6/ D.N.P. Planes y programas de desarrollo, Bogotá, 1969-1972.

7/ DANE, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, 1973, datos provisionales, Bogotá, 1974.

8/ DANE. Encuesta Mensual de Comercio, Bogotá 1972.

9/ DANE. Avance de la Encuesta Anual Manufacturera, Bogotá 1972.

C Grupos socio—económicos

Para la conformación de los grupos sociales que comprende el índice se han agrupado los hogares teniendo en cuenta las características económicas de la población cubierta, de tal manera que cada grupo conserve con el tiempo homogeneidad en la estructura del consumo y una diferencia en dicha estructura de un grupo a otro.

La determinación de los grupos socio—económicos que forman el índice en cada una de las siete ciudades se realiza con base en la variable ingreso del hogar, debido a la estrecha relación de esta variable con el gasto de los hogares. El gasto total tiene un coeficiente de regresión con el ingreso total de 0.814. A su vez, existe una estrecha relación del ingreso con otras variables que influyen en la estructura del consumo, tales como: ocupación del jefe del hogar, edad del jefe, etc. 10/.

En la selección de los niveles de ingresos para los que se calculan índices, se tuvieron en cuenta aquellos niveles que presentaron mayor homogeneidad en cuanto a: cobertura poblacional, concentración de ingresos similares y promedio semejante. Hechos los estudios anteriores, se fijaron dos niveles de ingresos, según precios de 1970:

Nivel de Ingreso uno:	\$ 0 — 2.500
Nivel de Ingreso dos:	\$ 2.501 — 10.000

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, los niveles de ingresos seleccionados presentan las siguientes características:

- a— Hasta 2.500 pesos, cubren un 51.26o/o del total de hogares para las siete ciudades, con una participación del ingreso del 17.23o/o y un ingreso promedio de 1.478 pesos. Quienes perciben ingresos dentro de este nivel pertenecen, fundamentalmente, a personal administrativo, comerciantes, vendedores, trabajadores de servicios, obreros, artesanos y jornaleros.
- b— Los ingresos comprendidos entre 2.501—10.000 pesos abarcan el 39.73o/o de los hogares; con una participación en el ingreso del 45.86o/o y un ingreso promedio mensual de 4.753 pesos. Los profesionales, técnicos, directores y funcionarios públicos, son personas que perciben ingresos dentro de este nivel.

A su vez, estos dos niveles cubren el 90.99o/o de los hogares con una participación en el ingreso de 63.09o/o. Se excluyeron los ingresos mayores a 10.000 pesos por tener una varianza demasiado grande y hábitos de consumo muy heterogéneos entre sí. Además, concentran una mínima parte de los hogares (Cuadro 2).

Se han seleccionado los mismos niveles de ingreso para cada una de las ciudades y están dados en términos nominales, situación que impone la necesidad de revisar periódicamente los diferentes tramos.

Es de aclarar que esta cobertura socio—económica es diferente a la cobertura utilizada en el índice anterior: Obreros y Empleados.

Las razones principales para no tomar dicha clasificación fueron:

- i Entre el grupo de obreros y empleados no aparece una delimitación bien marcada respecto a los salarios percibidos. Por lo tanto, la categoría ocupacional no permite observar diferencias en las estructuras de consumo.

Los ingresos hasta 2.500 pesos son percibidos por: el 81.2o/o de los empleados y el 98.1o/o de los obreros; 96.1o/o de las empleadas y el 100o/o de las obreras (Cuadro 3).

- ii Con este tipo de clasificación se excluyen las personas que tienen otras actividades ocupacionales diferentes a empleados y obreros, tales como los empleadores y trabajadores por cuenta propia.

En los datos obtenidos para el Censo de 1964 y en la Encuesta de Hogares de 1970, se observa que las categorías ocupacionales diferentes a empleados y obreros constituyen el 42.80o/o y el 40.07o/o del total de la fuerza de trabajo, respectivamente (Cuadro 4).

D Selección de la canasta básica y comparación con la anterior

La canasta básica está compuesta por los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares.

La elaboración de la canasta familiar obedece a las siguientes razones: por la dificultad de recolectar información de precios para todos los bienes y servicios en que las familias gastan sus ingresos; por la existencia de una estrecha relación en la evolución

10/ CEDE. Estructura del gasto y distribución del ingreso familiar en cuatro ciudades colombianas, Bogotá 1967—1968, parte primera, pág. 96.

de los precios de bienes de calidad similar o de la misma categoría; porque el gasto en los diferentes bienes y servicios no tiene la misma importancia dentro del presupuesto familiar y en algunos casos no son de consumo generalizado.

La selección de los bienes y servicios que componen la canasta se realizó con base en el porcentaje de hogares que consumen el bien o servicio dentro de un nivel de ingreso dado (frecuencia de consumo) y la participación del gasto del bien o servicio dentro del gasto total.

Este proceso excluye los bienes y servicios que sean poco representativos en el consumo de los hogares.

Por lo tanto, se seleccionaron todos los bienes que presentan una frecuencia mayor o igual al 30o/o, y aquellos que tienen una alta participación en el gasto dentro de cada uno de los subgrupos respectivos.

Como se enunció anteriormente, una de las razones principales para la elaboración del nuevo índice es el cambio presentado en la estructura de consumo de los hogares a través del tiempo.

Aunque los dos índices posean *bases metodológicas diferentes*, es importante observar las variaciones que se presentan en la composición de las canastas, tanto en el número de bienes y servicios como en sus características.

El nuevo índice registra un incremento en el número total de bienes y servicios para todas las ciudades (Cuadro 5). El mayor efecto se presenta en el grupo de alimentos, seguido de los misceláneos, aunque este último grupo revela leves disminuciones para Cali y Manizales.

Las diferencias entre los grupos de vivienda y vestuario se estiman insignificantes y poseen diversas variaciones a nivel de ciudad. Así, por ejemplo, mientras el número de artículos en el grupo de vivienda para Bogotá permanece constante, Medellín presenta una disminución y Barranquilla un incremento.

Por otra parte, en el cuadro No. 6 se establece una comparación entre el número de artículos para el grupo de Obreros y Empleados frente a los grupos sociales Uno y Dos, definidos por niveles de ingresos. De esta comparación se deduce:

- a- Una diferencia más acentuada entre los grupos sociales Uno y Dos que la registrada entre Obreros y Empleados. Bogotá posee 107 artículos para obreros y 139 para empleados, mientras que el grupo social Uno registra 95 y el grupo Dos 167 artículos. Similar comparación se puede establecer para el resto de ciudades del índice.

- b- El número de artículos que componen el grupo social Uno es inferior al de Obreros para todas las ciudades y el grupo social Dos superior al de Empleados. Esta situación establece una estructura de consumo más diferente entre los grupos sociales seleccionados por niveles de ingreso. De esta manera, para Bogotá el grupo de Obreros incluye 107 artículos, mientras que el grupo social Uno agrupa 95 artículos. A su vez, el grupo de Empleados contiene 139 y el grupo social Dos 167 artículos.

Lo anterior demuestra que se han operado modificaciones en la estructura de consumo de los hogares y diferencias apreciables, al establecerse agrupaciones de hogares por niveles de ingreso.

La estructura de la nueva canasta familiar tiene en cuenta:
i—La inclusión de nuevos artículos; ii—La exclusión de una serie de artículos contenidos en la canasta anterior.

En el cuadro No. 7 se presenta un listado de los artículos nuevos por grupos y ciudades.

E Clasificación de Bienes y Servicios

La clasificación utilizada en el nuevo Índice de Precios al Consumidor es la misma que la empleada en el anterior índice: alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos. A su vez, estos grupos se dividen en subgrupos (Cuadro 8).

Las razones para utilizar esta clasificación son las siguientes:

- a- Se mantiene una relación lógica entre los bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades homogéneas de los hogares.
- b- Permite establecer relaciones comparativas de los gastos a nivel de grupos y subgrupos con el índice del período anterior.
- c- Facilita el empalme de las series.

F Sistemas de Ponderaciones

- a- Ponderaciones por bien y servicio:

Las ponderaciones miden el peso relativo del gasto de un bien o servicio determinado con relación al gasto total realizado por los hogares. Para el cálculo de las ponderaciones se emplea el siguiente procedimiento:

- i Determinación de los gastos totales realizados por los hogares para cada bien o servicio, según nivel de ingreso y ciudad.

- ii Cálculo de la participación que registran los gastos de cada bien o servicio en el gasto total de los hogares.

Los artículos que conforman la canasta básica deben ser representativos del 100o/o del gasto de los hogares; aquellos que fueran consumidos por menos del 30o/o de los hogares o cuya ponderación sea insignificante dentro del subgrupo, se acumulan por afinidad o diversidad a los promedios de gasto de los artículos básicos (Cuadro 9).

En tal sentido se aplican los siguientes criterios:

- i Para los bienes y servicios afines se suma su ponderación directamente a los consumos básicos similares.
- ii Para los bienes y servicios diversos se distribuyen sus ponderaciones proporcionalmente entre los consumos básicos del subgrupo correspondiente.
- iii Las ponderaciones de los bienes y servicios alimenticios consumidos fuera de casa se distribuyen proporcionalmente entre los bienes básicos del grupo alimentos.

La fórmula utilizada para obtener la ponderación definitiva es la siguiente:

$$\frac{C (A_n + B_n)}{A + B} = Pa$$

$$Pa + A_n + B_n = Va$$

donde:

$A_1, A_2, \dots, A_n$ = Ponderaciones de cada uno de los bienes y servicios de consumo básico.

$B_1, B_2, \dots, B_n$ = Ponderaciones de los bienes que por afinidad se acumulan directamente.

C = Ponderación total de los bienes que por diversidad se distribuyen proporcionalmente dentro del subgrupo.

A = Ponderación total de los bienes básicos del subgrupo.

B = Ponderación total de los bienes afines del subgrupo.

Pa = Porción de ajuste.

Va = Ponderación ajustada para cada bien de consumo básico.

Para el grupo de alimentos se introduce una adición al valor ajustado, de la siguiente manera:

$$\frac{D Va}{Vc} = Pr$$

$$Va + Pr = Vr$$

donde:

D = Ponderación total de los bienes y servicios consumidos fuera de casa.

Vc = Ponderación total del grupo alimentos.

Pr = Porción de ajuste.

Vr = Ponderación ajustada para los bienes básicos del grupo de alimentos.

Analizando las ponderaciones del nuevo índice para cada ciudad y por grupos sociales, se observa que el grupo alimentos tiene la más alta ponderación, siguiendo los grupos de vivienda y misceláneos, mientras el grupo vestuario es el de más baja ponderación.

A medida que se pasa de un nivel de ingreso menor a otro mayor, el peso del grupo alimentos presenta una tendencia decreciente, contraria al comportamiento de los grupos misceláneo y vestuario cuyas ponderaciones aumentan 11/. El grupo de vivienda no presenta una tendencia marcada de aumento o disminución en el gasto de un nivel a otro, puesto que el comportamiento en las diferentes ciudades es muy diverso.

Teniendo en cuenta la diferencia metodológica de los dos índices, no se puede realizar un estudio comparativo de las ponderaciones. Simplemente se puede afirmar que la nueva metodología presenta un cambio en las ponderaciones del índice. Así, por ejemplo, las ponderaciones de alimentos presentan un incremento, aunque no se puede deducir que en la estructura del gasto familiar el peso de dicho grupo tenga una tendencia creciente desde 1953 hasta 1970,

11/ En el caso de alimentos se verifica la "ley de Engels" es decir: a medida que se pasa de un nivel de ingreso más bajo a otro más alto la proporción del gasto en alimentos descende.

puesto que para realizar dicha comparación se exige tener grupos socio-económicos similares.

En el cuadro 9 se pueden apreciar las ponderaciones a nivel de grupos para el índice actual y el anterior.

b- Ponderaciones por subgrupo y grupo:

La ponderación de cada subgrupo está constituida por el peso que posee el gasto del subgrupo respecto al gasto total de los hogares. Similar procedimiento se aplica para el cálculo de las ponderaciones a nivel de grupo.

c- Ponderaciones por ciudad:

Con las ponderaciones descritas se obtienen índices para los dos grupos sociales en cada ciudad. La etapa siguiente consiste en la elaboración de un índice total para la ciudad, que agrupe las fluctuaciones de precios de los dos grupos sociales. Para su obtención se pondera cada índice de grupo social por la participación o peso que posee la población ocupada en los niveles de ingreso que conforman los grupos sociales (Cuadro 10).

d- Ponderación nacional:

A nivel nacional se realiza el cálculo de tres índices:

- i Para grupo social Uno.
- ii Para grupo social Dos.
- iii Total nacional.

La ponderación utilizada en los dos primeros índices incluye el peso de la población ocupada por grupos sociales en cada ciudad. Para el tercer índice, se ajusta el índice total de ciudad por el peso respectivo de la población de los grupos urbanos definidos en la cobertura geográfica expuesta anteriormente (Cuadro 12).

G Clasificación del Índice

En resumen, se elaboran índices que abarcan los siguientes conceptos:

a- Por grupos sociales:

Comprenden índices para dos grupos: grupo social *Uno*,

definido entre los hogares con ingresos de 0-2.500 pesos y grupo social *Dos* que incluye los hogares con ingresos entre 2.501 a 10.000 pesos.

b- Por áreas geográficas:

Son índices representativos de siete ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

c- Por bienes y servicios:

En tal sentido, se calculan índices:

- i Individualmente para cada bien y servicio.
- ii Por subgrupos, que agrupan productos que satisfacen necesidades homogéneas.
- iii Por grupos, definidos como la agrupación de subgrupos: alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos.
- iv Para el total de bienes y servicios.

H Fórmulas para el Cálculo del Índice

Para el cálculo de los índices se utiliza la fórmula de Laspeyres que pondera los precios de los artículos con las cantidades del año base.

$$I) \quad I_t = \frac{\sum P_t Q_o}{\sum P_o Q_o} \quad (\text{Fórmula general})$$

En la práctica se suele utilizar una variación de la fórmula general de eslabones relativos.

$$II) \quad I_t = I(t-1) \frac{\sum P_t Q_o}{\sum P(t-1) Q_o}$$

donde:

I_t : Índice en un período t .

$I(t-1)$: Índice en el período anterior.

P_t : Precio en un período t .

$P(t-1)$: Precio en el período anterior.

Q_o : Ponderación por artículo en el período base.

Σ : Sumatoria de...

A su vez, una expresión que puede considerarse una variación de la fórmula (II) debido a que conecta directamente el índice (no el precio) de cada artículo con su respectiva ponderación en el cálculo de los índices de cada subgrupo o grupo, es empleada por tener una mayor operabilidad.

$$III) I_t = I(t-1) \frac{\Sigma I'_t Q_o}{\Sigma I'(t-1) Q_o}$$

donde:

I_t : Índice para un subgrupo o grupo en un período t.

$I(t-1)$: Índice para un subgrupo o grupo en un período anterior.

I'_t : Índice por artículo en un período t.

$I'(t-1)$: Índice por artículo en el período anterior.

Q_o : Ponderaciones por artículo en el período base.

Para el cálculo del índice el DANE utiliza las siguientes fórmulas de eslabones con algunas variantes:

a- Cálculo del índice de un artículo para un mes en referencia

$$I_t = I(t-1) \frac{\Sigma P_t}{\Sigma P(t-1)}$$

donde:

I_t : Índice del artículo en un período t.

$I(t-1)$: Índice del artículo en el período anterior.

P_t : Precio para el artículo en el período t.

$P(t-1)$: Precio para el artículo en el período anterior.

b- Cálculo del Índice para cada subgrupo.

Se utiliza la siguiente fórmula:

$$I'_t = \frac{\Sigma I_t Q_o}{\Sigma Q_o}$$

donde:

I'_t : Índice del subgrupo en el período t.

I_t : Índice del artículo en el período t.

Q_o : Ponderación del artículo en el período base.

c- Cálculo del índice para cada grupo

$$I''_t = \frac{\Sigma I'_t Q_o}{\Sigma Q_o}$$

donde:

I''_t : Índice del grupo en el período t.

I'_t : Índice del subgrupo en el período t.

Q_o : Ponderación del subgrupo en el período base.

Para el cálculo de los índices a nivel de ciudad y total nacional se aplica el mismo procedimiento, el cual equivale a un promedio ponderado de relativos.

I Recolección

La obtención de los precios para el cálculo del índice se efectúa por funcionarios especializados, mediante el método de visita directa a la fuente informante.

Las listas detalladas de los bienes y servicios para la recolección de precios en los puntos de venta y la periodicidad con que estos se recolectan, son fundamentales para detectar los cambios de precios dentro de los bienes y servicios y la manera o proporción en que se afectan los ingresos de los hogares.

Las cotizaciones de precios corresponden a los precios al por menor en áreas de mercado de gran afluencia y representación de la comunidad investigada.

En el proceso de recolección se han desarrollado los siguientes aspectos:

a- Especificación de calidades de los bienes y servicios:

La importancia de las especificaciones radica en que el Recolector se enfrenta a bienes con diversidad de calidades, características, marcas, tamaños, etc., que inducen a dudar sobre cuál se debe escoger en un momento determinado. Para solucionar este impase el DANE ha elaborado la

"Cartilla de Especificación de Calidades", que incluye las listas de todos los bienes y servicios que conforman la Canasta Familiar por ciudad. El objetivo esencial de la Cartilla es el de precisar una definición y descripción de los bienes y servicios para orientar al Recolector en el trabajo de campo 12/.

b- Formularios:

Se han diseñado formularios para cada una de las siete ciudades que abarca el índice. En estos formularios el Recolector registra los precios suministrados por el informante.

El contenido de los formularios por ciudad es diferente del resto de ciudades, a excepción del formulario para precios de arrendamientos, el cual es común. A su vez, el número de formularios difiere para cada ciudad.

En el diseño de los formularios se emplearon dos sistemas: por especialización de las fuentes y por agrupación de subgrupos.

Los siguientes se pueden definir como los principales conceptos utilizados en los formularios:

- i Período de recolección.
- ii Identificación de la fuente.
- iii Nombre de los bienes y servicios.
- iv Precio anterior y precio actual de recolección.
- v Variedad o marca.
- vi Referencia y cambio de referencia.
- vii Unidad de medida y equivalencia en gramos.

c- Selección de Fuentes:

Para la determinación de la muestra de establecimientos se consideraron los siguientes criterios:

- i Número en la localidad.
- ii Tipo y clase de expendio.
- iii Ubicación dentro de la zona.
- iv Tipo de clientela, según la calidad de bienes vendidos y servicios suministrados.

v Volumen de ventas.

Estudiada la muestra de fuentes del índice vigente se llegó a la necesidad de corregir ciertas anomalías presentadas, como la centralización y desaparición de fuentes. Se realizó una evaluación de las fuentes que aún rendían información, con el fin de seleccionarlas como base para la nueva investigación, y se incrementó el número de fuentes.

Para la selección de las fuentes se aplican los siguientes criterios:

- i Crecimiento de la población.
- ii Surgimiento de grandes sectores comerciales, barrios residenciales y plazas de mercado.
- iii Proliferación de expendios y almacenes especializados.
- iv Auge de cooperativas y supermercados, almacenes y centros de abastecimiento propiciados o regidos por el gobierno nacional.

De esta manera, se considera que la muestra se aproxima a la satisfacción de los siguientes factores: a una distribución geográfica; al nivel socio-económico de la población cubierta; a la estructura del mercado; al grado de centralización de ciertos servicios, y a la afluencia de compradores.

d- Periodicidad de Recolección:

La periodicidad de recolección de los diferentes bienes y servicios varía de acuerdo con los cambios operados en los precios, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la investigación anterior.

En efecto, es obvio que artículos tales como frutas y cereales experimenten rápidas fluctuaciones de precios, aun en el mismo día, en tanto que renglones como la electricidad, el transporte o el cine, pueden permanecer invariables durante largos períodos.

De esta manera, el grupo de alimentos tiene una periodicidad mensual, recolectándose información en las tres décadas del mes. La recolección para los rubros de

12/ Cartilla de Especificación de Calidades para Bogotá, IPC-40, 1975.

vivienda es trimestral; a excepción del rubro arrendamientos, que es bimestral; el grupo de vestuario es bimestral, mientras que el grupo de misceláneos posee una periodicidad variable. Además, existen bienes y servicios de recolección extraordinaria.

e- Manual de Instrucciones para Recolección:

En este manual se estipulan las normas generales sobre la investigación y los procedimientos que el Recolector debe aplicar en su trabajo de campo.

J Crítica y Corrección de Inconsistencias

Como en toda investigación, la información recolectada se somete a un proceso de depuración, con la finalidad de captar errores, omisiones e inconsistencias en los formularios diligenciados. Los procedimientos para el desarrollo de esta etapa se describen en el "Manual de Instrucciones para Crítica".

La corrección de inconsistencias es el último proceso de depuración a que se somete la información. Las normas para esta etapa permiten corregir errores de recolección que no fueron captados por el crítico e inconsistencias de perforación.

Cuadro 1

Número de hogares por niveles de ingreso, según ciudades

Ciudades	Total		Niveles de Ingreso					
			\$0-2.500		\$2.501-10.000		\$10.001 y más	
	Hogares	o/o	Hogares	o/o	Hogares	o/o	Hogares	o/o
TOTAL	2.532	100.00	1.298	51.26	1.006	39.73	228	9.01
Bogotá D.E.	954	100.00	439	46.02	384	40.25	131	13.73
Medellín	489	100.00	267	54.60	202	41.31	20	4.09
Cali	456	100.00	240	52.63	191	41.89	25	5.48
Barranquilla	277	100.00	148	53.43	107	38.63	22	7.94
Bucaramanga	141	100.00	75	53.19	49	34.75	17	12.06
Manizales	125	100.00	70	56.00	50	40.00	5	4.00
Pasto	90	100.00	59	65.56	23	25.56	8	8.88

Fuente: DANE. Encuesta de Ingresos y Gastos. Etapa II, 1970.

Cuadro 2

Concentración de hogares e ingresos, por niveles de ingreso, según ciudades

(Porcentaje)

Ciudades	Total		Niveles de Ingreso					
			Hasta \$2.500		\$2.501-10.000		\$10.001 y más	
	Hogares	Ingresos	Hogares	Ingresos	Hogares	Ingresos	Hogares	Ingresos
TOTAL	100.00	100.00	51.26	17.23	39.73	45.86	9.01	36.91
Bogotá	100.00	100.00	46.02	12.97	40.25	38.27	13.73	48.76
Medellín	100.00	100.00	54.60	23.52	41.31	54.47	4.09	22.01
Cali	100.00	100.00	52.63	22.69	41.89	53.27	5.48	24.04
Barranquilla	100.00	100.00	53.43	17.51	38.63	54.58	7.94	27.91
Bucaramanga	100.00	100.00	53.19	19.24	34.75	47.43	12.06	33.33
Manizales	100.00	100.00	56.00	22.11	40.00	58.76	4.00	19.13
Resto	100.00	100.00	65.56	22.51	25.56	38.76	8.88	38.73

Fuente: DANE. Encuesta de Ingresos y Gastos. Etapa II, 1970.

Cuadro 3
Distribución de la fuerza de trabajo urbana,
por sexo y posición ocupacional,
según niveles de ingreso

Ingresos	(Porcentaje)									
	Hombres					Mujeres				
	Total	Empleados	Obreros	Empleadores	Independientes	Total	Empleadas	Obreras	Empleadoras	Independientes
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 500	22.6	11.3	30.0	17.7	36.3	40.7	27.6	51.7	29.9	71.9
501 a 1.000	32.4	27.9	42.7	19.8	33.0	35.4	41.7	37.6	28.7	18.4
1.001 a 1.500	17.7	21.1	19.0	13.3	12.3	12.2	16.0	7.6	14.9	4.6
1.501 a 2.000	8.9	13.2	5.2	8.3	6.0	6.2	7.8	2.5	11.5	2.9
2.001 a 2.500	5.1	7.7	1.2	7.7	4.2	2.2	3.0	0.6	2.3	0.5
2.501 a 3.000	2.6	3.9	0.6	4.3	2.2	0.9	1.3	—	2.3	0.3
3.001 a 4.000	3.5	4.9	0.9	7.7	2.4	1.1	1.4	—	2.3	0.5
4.001 a 5.000	2.0	3.2	0.1	3.9	1.4	0.5	0.4	—	3.4	0.5
5.001 a 6.000	1.4	1.8	—	5.3	0.6	0.2	0.1	—	2.3	0.4
6.001 a 7.000	0.8	1.3	0.1	1.5	0.1	0.2	0.3	—	—	—
7.001 a 10.000	1.3	1.7	0.1	4.6	0.7	0.2	0.3	—	1.2	—
10.001 a 15.000	1.0	1.2	0.1	3.2	0.6	0.2	0.1	—	1.2	—
15.001 a 20.000	0.3	0.4	—	0.9	0.1	—	—	—	—	—
Más de 20.000	0.4	0.4	—	1.8	0.1	—	—	—	—	—

Fuente: DANE. Boletín Mensual de Estadística No. 239, página 91, Estudio de Ingresos Familiares. Encuesta de Hogares, Etapa I.

Cuadro 4
Distribución porcentual de la fuerza de trabajo,
según posición ocupacional

Posición ocupacional	Porcentaje	
	Censo 1964	Encuesta 1970
Total	100.00	100.00
Empleados	57.20	32.04
Obreros	—	27.89
Empleadores	8.20	8.69
Cuenta propia	25.00	22.85
Ayudantes familiares	8.20	8.53
Sin información	1.40	—

Fuente: DANE. Boletín Mensual de Estadística No. 237, pág. 77. Distribución de Ingresos por posición ocupacional.

Cuadro 5
Número de artículos del nuevo índice y del anterior,
por ciudades, según grupos

Grupos	Bogotá			Medellín			Cali			Barranquilla		
	N	A	D	N	A	D	N	A	D	N	A	D
Total	167	143	24	146	133	13	151	130	21	161	132	29
Alimentos	63	42	21	47	39	8	59	41	18	57	43	14
Vivienda	26	28	- 2	25	26	- 1	24	23	1	26	23	3
Vestuario	26	26	-	23	26	- 3	23	23	-	27	24	3
Misceláneos	52	47	5	51	42	9	45	43	2	51	42	9

Grupos	Bucaramanga			Manizales			Pasto		
	N	A	D	N	A	D	N	A	D
Total	179	130	49	150	136	14	141	116	25
Alimentos	67	39	28	58	41	17	52	37	15
Vivienda	29	23	6	27	24	3	26	20	6
Vestuario	29	27	2	28	28	-	23	23	-
Misceláneos	54	41	13	37	43	- 6	40	36	4

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor.

N: Nuevo Índice

A: Anterior Índice

D: Diferencia (N-A).

Cuadro 6

Número de artículos del nuevo índice y del anterior,
por grupos sociales, según grupos

Grupos	Bogotá				Medellín			
	0	G: 1	E	G: 2	0	G: 1	E	G: 2
Total	107	95	139	167	109	95	126	146
Alimentos	32	36	40	63	33	30	39	47
Vivienda	21	17	28	26	20	17	24	25
Vestuario	21	15	25	26	22	16	23	23
Misceláneos	33	27	46	52	34	32	40	51

Grupos	Cali				Barranquilla			
	0	G: 1	E	G: 2	0	G: 1	E	G: 2
Total	111	95	128	146	114	104	126	160
Alimentos	32	34	39	58	41	39	43	57
Vivienda	22	16	23	22	20	20	22	25
Vestuario	20	12	23	23	20	16	21	27
Misceláneos	37	33	43	43	33	29	40	51

Fuente: DANE. Índice de Precios al Consumidor

Antiguo Índice: 0 - Obreros
E - Empleados
Nuevo Índice: G.1 - Grupo Uno (Hogares con Ingresos de \$ 0. - 2.500)
G.2 - Grupo Dos (Hogares con Ingresos de \$ 2.501 a 10.000).

Cuadro 6
Número de artículos del nuevo índice y del anterior,
por grupos sociales, según grupos

(Continuación)

Grupos	Bucaramanga				Manizales			
	0	G: 1	E	G: 2	0	G: 1	E	G: 2
Total	111	104	122	176	111	77	131	137
Alimentos	33	37	38	66	31	26	41	58
Vivienda	21	20	23	28	21	16	23	24
Vestuario	22	17	21	28	24	13	25	28
Misceláneos	35	30	40	54	35	22	42	37

Grupos	Pasto			
	0	G: 1	E	G: 2
Total	96	83	106	139
Alimentos	30	28	33	52
Vivienda	17	16	18	24
Vestuario	19	14	21	23
Misceláneos	30	25	34	40

Fuente: DANE. Índice de Precios al Consumidor.

Antiguo Índice: 0 — Obreros
 E — Empleados
 Nuevo Índice: G. 1 — Grupo Uno (Hogares con Ingresos de \$ 0 — 2.500)
 G. 2 — Grupo Dos (Hogares con Ingresos de \$ 2.501 a 10.000)

Cuadro 7
Nuevos artículos, por ciudades,
según grupos y artículos

Grupos y artículos	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga	Manizales	Pasto
1. Alimentos	23	16	18	16	25	18	20
Harina de trigo	X				X		
Maizena	X				X		
Galletas	X	X	X	X	X	X	
Mazorcas	X			X	X		
Plátano maduro	X	X	X	X	X	X	X
Cebolla cabezona	X						X
Cilantro	X		X		X		
Ajo	X		X	X	X		
Acelgas	X						X
Espinacas	X						
Lechuga	X		X		X		X
Curubos	X				X	X	
Piñas	X	X		X		X	X
Guayabas	X				X		
Lulos	X		X		X	X	
Aguacates	X				X		X
Moras	X		X			X	
Hueso de res	X						
Aceite vegetal	X	X	X		X	X	X
Leche pasteurizada	X	X	X		X		
Mermeladas	X	X		X		X	X
Salsa de tomate	X	X	X	X	X	X	X
Bocadillos	X	X			X	X	
Remolacha		X				X	X
Habichuelas		X	X		X	X	
Tocino		X	X			X	
Mortadela		X					
Queso		X					
Colorantes		X					
Nescafé		X		X			
Vinagre		X			X		
Huyucos			X				X
Pepinos			X		X		
Mangos			X				
Canela			X				
Mayonesa			X		X	X	X
Pimienta			X	X	X		
Bollos de maíz				X			
Apio				X			
Berenjena				X			
Auyama				X			

Cuadro 7
Nuevos artículos, por ciudades,
según grupos y artículos

(Continuación)

Grupos y artículos	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga	Manizales	Pasto
Cocos				X			
Manzanas				X			
Papayas				X		X	X
Lentejas					X		X
Pollos					X		
Mantequilla					X		X
Perejil					X		
Tomate de árbol						X	X
Zapotes						X	
Margarina						X	
Avena							X
Arvejas secas							X
Coliflor							X
Leche en polvo							X
II. Vivienda	5	6	6	7	8	8	10
Gas	X			X	X	X	
Teléfono	X		X	X	X	X	X
Pilas para linterna	X		X	X	X	X	
Detergente	X	X	X	X	X	X	X
Betún	X	X	X	X	X	X	X
Ollas a presión		X					
Colchón de algodón		X					X
Sobresábanas		X					
Sábanas y fundas		X				X	
Cobijas			X				
Insecticidas			X				X
Cortinas				X			
Blanqueador				X	X	X	X
Almohada					X		
Cepillo para piso					X		
Cera para pisos						X	X
Bombillo							X
Papel higiénico							X
Servilletas de papel							X
III. Vestuario	4	3	3	6	4	6	2
Corbata fina	X						
Sweter mujer	X					X	
Calzoncillos niño	X						
Vestido confec. mujer	X	X	X	X	X	X	
Blusas de mujer		X	X	X	X	X	

Cuadro 7
Nuevos artículos, por ciudades,
según grupos y artículos

Grupos y artículos	(Conclusión)						
	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga	Manizales	Pasto
Carteras y bolsos		X	X	X			
Slacks				X	X	X	
Shorts				X		X	
Falda fina				X			
Lustrado de zapatos					X		X
Sweter hombre						X	
Calcetines o medias niño							X
IV. Misceláneos	13	14	10	11	18	8	12
Shampoo	X	X	X	X	X		
Esmaltes	X	X			X		
Crema de afeitar	X						
Peinado para dama	X	X			X		
Exámen de pulmones	X			X			
Exámen de sangre	X						
Pasaje colectivo (buseta)	X						
Gasolina motriz	X	X		X	X		X
Aceite automotor	X	X		X	X		
Formulario 5 y 6	X	X	X	X	X	X	X
Televisor	X	X	X	X			
Discos	X	X	X	X	X	X	
Predial	X	X	X	X	X	X	X
Crema limpiadora		X					
Desodorante		X			X		X
Toallas sanitarias		X	X	X	X	X	X
Matemáticas 3o. bachillerato		X	X				X
Matemáticas 3o. primaria		X	X				X
Transporte escolar			X	X	X	X	
Revistas			X	X	X	X	X
Vitamina					X		
Sedante					X		
Diurético					X		
Llamada telefónica					X	X	X
Telegramas					X		
Cocinera					X	X	X
Uniformes							X
Cámara fotográfica							X

Fuente: DANE. Índice de Precios al Consumidor.

Cuadro 8
Clasificación de bienes y servicios

1) Alimentos

- 01) Cereales
- 02) Tubérculos, plátanos y legumbres
- 03) Hortalizas, legumbres frescas
- 04) Frutas
- 05) Carnes
- 06) Grasas, huevos, leche
- 07) Alimentos varios

2) Vivienda

- 01) Arriendo mensual
- 02) Combustibles y servicios
- 03) Muebles del hogar
- 04) Equipo de hogar
- 05) Ropa de hogar
- 06) Artículos de limpieza

3) Vestuario

- 01) Vestuario hombre
- 02) Vestuario mujer
- 03) Vestuario niños
- 04) Servicio del vestido

4) Misceláneo

- 01) Drogas
- 02) Artículos personales
- 03) Cuotas
- 04) Instrucción y enseñanza
- 05) Revistas y útiles de escritorio
- 06) Transporte y comunicaciones
- 07) Distracciones
- 08) Radio y televisión
- 09) Impuestos
- 10) Bebidas y tabaco
- 11) Servicio doméstico

Cuadro 9

Índice de precios al consumidor

Ponderaciones de las investigaciones IPC-40 e IPC-20 1/, por ciudades y grupo social, según grupos

Grupos	Bogotá				Medellín				Cali				Barranquilla			
	IPC - 40		IPC - 20		IPC - 40		IPC - 20		IPC - 40		IPC - 20		IPC - 40		IPC - 20	
	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos	51.93	36.64	48.71	36.70	51.84	41.09	46.30	35.11	53.06	42.33	46.58	35.02	54.75	45.28	52.78	45.70
Vivienda	29.23	30.72	21.71	30.04	29.67	28.85	23.21	24.85	26.62	25.78	25.38	28.65	24.24	21.50	23.00	22.85
Vestuario	6.40	8.38	12.12	12.81	5.73	7.24	9.90	12.02	3.56	7.90	11.45	12.92	6.23	8.07	8.14	10.13
Misceláneo	12.44	24.26	17.46	20.45	12.76	22.82	20.59	28.02	16.76	23.99	16.59	23.41	14.78	25.15	16.08	21.32

Grupos	Bucaramanga				Manizales				Pasto			
	IPC - 40		IPC - 20		IPC - 40		IPC - 20		IPC - 40		IPC - 20	
	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado	Grupo 1	Grupo 2	Obrero	Empleado
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos	52.74	37.64	53.73	47.64	55.19	40.49	48.55	40.96	58.19	46.35	51.55	49.65
Vivienda	30.06	27.01	27.14	27.18	30.59	32.37	23.29	25.50	25.25	22.29	25.08	22.66
Vestuario	5.02	7.84	6.91	10.05	4.27	7.87	10.61	12.31	3.91	8.88	9.35	11.86
Misceláneo	12.18	27.51	12.22	15.13	9.95	19.27	17.55	21.23	12.65	22.48	14.02	15.83

1/ IPC - 40: Nuevo Índice de Precios al Consumidor. IPC - 20: Antiguo Índice de Precios al Consumidor.
Fuente: DANE. Índice de Precios al Consumidor.

Cuadro 10

Ponderaciones del nuevo índice a nivel de ciudad y nacional, por grupos sociales, según ciudades 1/

Ciudades	(Porcentaje)				
	Por ciudad			Nacional	
	Grupo 1	Grupo 2	Total	Grupo 1	Grupo 2
Total	—	—	—	100.0	100.0
Bogotá	70.2	29.8	100.0	46.3	48.7
Medellín	58.6	31.4	100.0	15.4	17.4
Cali	73.3	26.7	100.0	17.3	15.4
Barranquilla	70.2	29.8	100.0	9.5	9.9
Bucaramanga	74.5	25.5	100.0	5.5	4.6
Manizales	78.0	22.0	100.0	3.6	2.5
Pasto	80.5	19.5	100.0	2.4	1.5

1/ La ponderación se calcula con base en la población ocupada, por niveles de ingreso.
Fuente: DANE. Muestra de Avance del Censo: 1973.

Cuadro 11

Ponderaciones del nuevo índice, según ciudades

Ciudades	Peso o/o
Total	100.0
Bogotá	42.2
Medellín	22.3
Cali	14.3
Barranquilla	10.8
Bucaramanga	5.3
Manizales	3.2
Pasto	1.9

Fuente: DANE. XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, 1973, datos provisionales, Bogotá 1.974.

Impreso en la División de Edición
del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística, DANE
Bogotá, D.E., Colombia — Agosto
de 1976.